

federación de residencias y servicios de atención a los mayores -sector solidario-

Gozosa Natividad del Señor y Feliz 2014



la identidad de lares

Bajo el nombre genérico de LARES nos hemos asociado instituciones, a quienes nos caracteriza una larga e intensa historia de servicio a las personas mayores más desasistidas, un espíritu ajeno a todo interés lucrativo, y una inspiración e impulso nacidos de la solidaridad y el compromiso social.

misión

Las instituciones asociadas y federadas participamos de una misma MISION, compartiendo una misma definición:

- 01** Somos una organización inspirada en los valores del humanismo cristiano que tenemos por finalidad principal atender a las necesidades de las personas mayores más vulnerables, orientando preferentemente nuestra actividad hacia aquellos ámbitos sociales de más acuciante necesidad y de más escasos recursos.
- 02** Nos define el empeño común de prestar a las personas destinatarias una atención de calidad y calidez, personalizada, de forma que vean satisfechas sus necesidades y expectativas, y cubiertas todas sus dimensiones como personas humanas. Fruto de esa actitud ante el servicio, es nuestro compromiso expreso con la mejora continua.
- 03** Consideramos clave el valor añadido que aportan las personas en la prestación del servicio, y en la gestión de nuestras instituciones. Conscientes del origen de nuestros recursos, en nuestra gestión actuamos con rigor, y con criterios de eficiencia y de compromiso social.

visión

Pretendemos que las instituciones y centros que nos asociamos y federamos bajo el nombre de Lares, lleguemos a ser referencia, en el ámbito de las instituciones que se dedican al servicio a los mayores:

- 01** En cuanto a la calidad humana y técnica en la prestación de los servicios, y la individualización e integralidad de estos, así como en su adecuación a las necesidades de las personas, ya usuarias, o potenciales.
- 02** En cuanto a la consideración que tenemos del valor añadido que aportan las personas que prestan el servicio, impulsando su capacitación, sus cualidades humanas, su motivación para el servicio y su implicación en nuestras organizaciones.
- 03** Como organización cohesionada en sí misma, capaz de compartir recursos y promover alianzas, en orden a conseguir un sector solidario, sólido y significativo, que proyecte sus valores eficazmente hacia la sociedad, y contribuyendo a su transformación.
- 04** Como organización abierta a la colaboración entre los distintos agentes sociales, públicos y privados, con el fin de conseguir la mejora del sistema de los servicios sociales, y de conseguir mayores cotas de justicia social.

valores sobre los que se sustenta

- 01** La Dignidad de toda persona. La persona se constituye en razón de ser de nuestro servicio. Estamos comprometidos en la defensa de su dignidad y sus derechos, tanto más cuanto permanecen en situación de vulnerabilidad.
- 02** La vejez, etapa de plenitud. Reconocemos la vejez como una etapa de plenitud de vida y experiencia, capaz de aportar a la sociedad y a otras personas, con sentido de solidaridad y corresponsabilidad superando individualismos.
- 03** Cada persona única y pluridimensional. Consideramos la persona en todas sus dimensiones -física, psíquica, emocional, social y espiritual-. Nuestros servicios atienden todas ellas, desde el convencimiento añadido de que cada persona es una realidad única e irrepetible.
- 04** Calidad asistencial y relacional. Estamos comprometidos en la búsqueda de la excelencia de los servicios, e incorporamos a ese proceso de mejora los avances tecnológicos y las mejores prácticas.
- 05** Compromiso ético. Nuestras decisiones y actuaciones profesionales sobre las personas, están basadas en el respeto de su autonomía, la búsqueda de su bienestar y la justicia.
- 06** Solidaridad. La solidaridad nos configura como red, nos lleva -como instituciones-a compartir nuestro saber hacer, a apoyarnos mutuamente, y a fortalecer el sector solidario del que formamos parte, frente a la mercantilización de los servicios y la instrumentalización de las personas.

[SUMARIO]

Edita

Lares Federación

Director:

Julián de Armas Rodríguez

Redactora-Jefe:

Inmaculada Moya Pérez

Consejo de Redacción:

José Manuel Olmedo Villarejo
M^a Pilar Celimendiz
Elena Díaz Gordejuela
Félix Torres Ribas
Julián de Armas Rodríguez
Alfonso Herreros del Río
Ana Esther Miguel Yáñez
M^a Angeles Sánchez Trillo
Hna. Antonia Ortiz Ruiz
Manuel Merino Pastor
Leonardo Galán Pedrosa
Celina Rey Diéguez
Sor Carmen Victoria
Sor Belén Pachón Crespo
Eduardo Mateo Miranda
José Ramón Eguiluz
José Pascual Bueno
José María Gallardo Villares

Colaboradores

Antonio Molina Schmid
Luis Armando de Jesús Leite
Francisco Abad
Marcos de Castro

Diseño y maquetación:

Virginia Agudo

Publicidad

Inmaculada Moya

Redacción:

inmaculada.moya@laresfederacion.org

Administración y Publicidad

LARES Federación
C/ Ríos Rosas, 11, Of. 4
28003 Madrid
Telf.: 91 442 22 25
Fax.: 91 442 81 95
lares@laresfederacion.org
www.laresfederacion.org

Producción e impresión

Gráficas Arias Montano, S.A.

Depósito legal

M-46395-2002

ISSN

1695-1433

carta **04**
C.R. Montetabor-Gines

editorial **05**

opinión **06**
Riqueza que empobrece
por Marcos de Castro

actualidad **07**
Administraciones/Instituciones

mayores **08**
Participar en la sociedad por Francisco Abad

federación **12**

fundación **17**

asociaciones **19**

infórmate con Lares **22**

experiencias Lares **25**

formación **34**

 buenas prácticas Lares **35**

análisis **38**
El trabajador infiel por Antonio Molina

ética y mayores **40**
La Experiencia vivida de la dignidad humana IX
Luis Armando de Jesús

REFLEXIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN LOS CENTROS

PAQUI SERRANO

Directora

C.R. Montetabor - Gines (Sevilla)

Lares Andalucía

Negros nubarrones se ciernen sobre la cabeza de los profesionales de los centros cuando escuchan las informaciones en la prensa sobre los recortes de los concertos. Ven las plazas desocupadas y se les plantea el peor de los escenarios: de persistir esta situación habrá que cerrar el centro. Quien conoce el tema desde dentro se plantea ¿Habrá dinero mejor invertido que el que se paga a los centros concertados? .

Por citar a algunos resultados mencionamos el de Carmen R. que de estar postrada en una silla de ruedas, gracias a su esfuerzo personal, el de su fisioterapeuta y el equipo de profesionales que la atienden, ha logrado deambular con su andador por su residencia. Y va la mujer tan feliz;

María Luisa, gracias al apoyo psicológico ha superado su adaptación al centro y también el fallecimiento de su amado esposo. Todo gracias a la dedicación, cariño y trabajo del equipo,... Da gusto mirarla y ver su sonrisa tranquilizadora, su gusto por la vida.

Isabel cuando hace tres años ingresó, no dejaba de anunciar su fin inminente y ahora ha recuperado el interés por las cosas. Está instalada, tan a gusto, y cuando desayuna pregunta cuál va a ser el menú del día.

Son felices con su monitora de Copla recordando, un: "Te quiero más que a mis ojos", "Dos Gardenias", "Un clavel" o "Francisco Alegre". La competición en el Bingo,



colorear, salir al parque, documentales y pelis... dan aliciente a sus días.

El equipo de profesionales dispensa continuos cuidados biopsicosociales enfocados a la mejora de su vida, su presencia humanizadora resta miedo a lo ineludible y confiados en sus buenas prácticas van asumiendo lo inevitable. Algunos voluntarios complementan con detalles participativos en actividades que les hacen la vida lo más grata posible.

Señores/as del Gobierno: no retiren las metas de la Ley de Dependencia. El dinero dedicado a los concertos no es un gasto superfluo, ni a los mayores se les hace ningún favor aportando a los centros los medios económicos que permiten los logros descritos. Den a los mayores lo que merece su trayectoria de vida dura y difícil entregada a su familia, al trabajo y al progreso del país, mediante sus trabajos en el campo, en la construcción, en la mina, en el mar, al servicio de los cuerpos de seguridad, en el servicio doméstico, en la pirotecnia, en Uralita, etc. Para nuestra sociedad es una prioridad fundamental, dar dignidad y respeto a la personas que han sufrido la guerra, el hambre, la escasez de todo tipo productos y servicios.

[Luchemos por dignificar la vida de hombres y mujeres que tienen las manos y los cuerpos desgastados de servir.](#)

Un abrazo

PRESUPUESTOS, DEPENDENCIA Y PERMANENCIA EN EL TIEMPO

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (LAPAD) nos situaba ante un nuevo sistema, de carácter universal, cuyos servicios y prestaciones constituyen un derecho subjetivo para los ciudadanos en situación de dependencia, y a los cuales se podría acceder en condiciones de igualdad.

Pero la coincidencia de la puesta en marcha de la LAPAD, en enero de 2007, con el inicio de la crisis económica, ha venido a dificultar en gran medida el importante esfuerzo de protección social a las personas en situación de dependencia.

Sin embargo las dificultades económicas actuales han llevado a frenar el previsto ritmo de implantación: a través del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público que aplazaba el acceso de los dependientes moderados grado I nivel 2 del año 2011 al 2013.

También con la Ley 2/2012, de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 y, finalmente Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad que aplaza hasta 1-7-2015 la protección a los beneficiarios en situación de dependencia moderada que todavía no hayan sido reconocidos como tales, o habiendo sido valorados todavía no tuvieran alguna prestación reconocida.

Este Real Decreto Ley desarrolla los acuerdos adoptados en el Consejo Territorial de 10 de julio de 2012 donde se adoptaron otros importantes acuerdos de carácter económico, de gran trascendencia y efectos a largo plazo, encaminados a reducir el gasto y que han ido viendo la luz en diferentes normas. Por ejemplo:

- Reducir en un 15% las cuantías máximas de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar (que suponen el 43,37% del total de las prestaciones reconocidas, según datos publicados a 30-9-2013)
- Modificar, a la baja, las intensidades de protección, referidas a horas/mes en el Servicio de Ayuda a Domicilio
- Modificar el sistema de asignación del nivel mínimo de protección
- Establecer la posibilidad de aplazar hasta 5 años el abono de la retroactividad devengada
- Matizar la normativa para determinar la capacidad económica y la aportación del beneficiario

Tras estos duros recortes y ajustes en cascada, parece que entramos en un periodo de quietud, que no de prosperidad, que se refleja en los Presupuestos Generales del Estado donde las partidas vinculadas a la Dependencia se mantienen, en términos generales, con un ligero aumento 0,32%.

Aunque a los agentes del sector no deja de llamarnos la atención que no se ha tenido en cuenta partida alguna para afrontar la coordinación socio-sanitaria, tan necesaria para la racionalización del gasto y del esfuerzo en la atención.

El presupuesto se articula en tres grandes áreas:

Acción Social, donde se integra el sistema de Dependencia con un aumento del 0,32% que resulta de la suma de la supresión de la deuda en Pensiones no contributivas y de la Seguridad Social de cuidadores. Dotación: 1.776.577,74 euros.

Promoción Social que con una dotación de 68,88 millones de euros, agrupa los programas de Juventud con 27,9 millones de € (-2,08 %), Igualdad con 19,07 millones (0,64 %) de y Lucha Contra la Violencia de Género con 21,85 millones € (-1,54%).

Gestión de los Servicios Sociales, que se afecta esencialmente al IMSERSO y que cuenta con una dotación de 28,7 millones de euros (-8,57%).

En definitiva, “estos son los bueyes con los que tenemos que arar”. Debemos seguir con la política de austeridad que siempre ha caracterizado a los centros de mayores de gestión solidaria y que ha sido la artífice de que pervivamos en el tiempo. Y debemos seguir aportando iniciativas, buscando caminos hasta ahora inexplorados para sortear el aluvión de recortes y seguir manteniendo los niveles de calidad en la atención que prestamos. Porque eso, no tiene coste.

Tras estos duros recortes y ajustes en cascada, parece que entramos en un periodo de quietud, que no de prosperidad, que se refleja en los Presupuestos Generales del Estado, donde las partidas vinculadas a la Dependencia se mantienen, en términos generales, con un ligero aumento 0,32%.



MARCOS DE CASTRO

Ex presidente de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)

El pasado 17 de octubre se convocaron en muchas ciudades de España manifestaciones de lucha contra la pobreza, organizadas por más de 170 organizaciones sociales. El lema era “la riqueza que empobrece”, representando a un círculo perverso: los pocos ricos empobrecen a los más.

La riqueza en España creció un 13% durante esta crisis desgarradora (¿para quién lo fue?) y la pobreza extrema se ha duplicado, según el Informe de Cáritas. Unos, los pocos, se hacen más ricos y los otros, los más, se hacen más pobres.

¿Qué está pasando?. El grito está en la calle. Alguien lo escucha? Desde luego no parecen escucharlo quienes tiene el poder de construir leyes, que lo puedan reparar, o quienes gobiernan, que lo pueden equilibrar. No es el desgarro social un tema que se escuche en el lenguaje político ni que suponga algún tipo de premura en los responsables políticos, tampoco en los económicos. Nadie parece darse por aludido.

Decía Vidal Beneito que “nunca los ricos han sido tan ricos, ni los pobres tan pobres. Más de la mitad de la población mundial tiene que conformarse con menos de dos dólares diarios, y más de 1.300 millones de personas intentan sobrevivir con un dólar al día”.

Saramago pensaba que estamos construyendo un mundo en que mandamos “artefectos” al espacio pero se nos mueren los niños de hambre.

Carlos Berzosa (ex Rector de la Complutense) dijo que “la pervivencia de la pobreza no es ajena a la existencia de la riqueza, pues vivimos en un sistema económico que se caracteriza por la explotación entre clases sociales y entre países. En suma, hay pobres porque hay ricos, y hay ricos porque hay pobres a quien explotar. Las relaciones de dominación y subordinación, entre clases sociales, regiones y países, explican, en gran parte, estas grandes desigualdades”.

Stiglitz piensa que “los ricos están usando su dinero para asegurarse medidas fiscales que les permitan hacerse más ricos”.

RIQUEZA QUE EMPOBRECE

Peter Edelman, profesor de Derecho en Georgetown University Law Center especializado en el campo de la pobreza, cree que resulta imposible atender hoy las necesidades de los pobres porque el poder acumulado por los más ricos, usado para pagar menos impuestos, hace imposible encontrar los recursos necesarios para aliviar la pobreza.

Wolff, profesor de Massachusetts en Amherst, dijo que “recuperación, en esta economía capitalista, se refiere a los beneficios, no a la gente”.

El Papa Francisco calificaba el hecho de que se ahogaran más de 300 inmigrantes en Lampedusa (y la situación de desgarro entre países ricos y pobres) con la palabra “vergüenza”... Pues en estas estamos.

Cabe preguntarse ¿dónde quedó eso del bien común? ¿Acaso la solidaridad es una palabra con contenido? Ya sé que son preguntas retóricas, pero ver los desgarros sociales sin que sean acompañados por la denuncia de un desequilibrio inadmisible, mientras personas mueren de hambre o por enfermedades curables si hubiera medicamentos, ver cómo se acumula y concentra la riqueza... y no escuchar que se han pervertido los valores constitutivos de la sociedad (salvo los gritos de quienes se manifiestan en la calle o de los pocos intelectuales que escriben sobre esta impertinencia) es desesperanzador y apunta a un modelo social despedazado.

No es el desgarro social un tema que se escuche en el lenguaje político ni que suponga algún tipo de premura en los responsables políticos, tampoco en los económicos. Nadie parece darse por aludido.

CATALUÑA: SUSPENDIDA LA AYUDA VINCULADA AL SERVICIO

La Generalitat mantendrá la suspensión de realización de nuevos Programas Individualizados de Atención (PIA) de prestación económica vinculada al servicio de atención residencial, es decir, las ayudas económicas de la ley de la dependencia para pagar residencias geriátricas privadas concertadas.

El Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS), dependiente del Departamento de Bienestar Social y Familia, anunció el pasado verano que suspendía durante agosto y septiembre estas ayudas para pagar residencias privadas por la falta de recursos y, ante la imposibilidad de retomarlos, comunicaba que “se veía obligada” a mantener en suspenso las ayudas.

Además de paralizar los Programas Individuales de Atención de prestación económica vinculada al servicio de atención residencial, la Generalitat también mantendrá paralizado el ingreso asociado a plazas de prestación económica vinculada, una paralización que se inició el pasado mes de agosto.

El Estado financia el 20 % de las prestaciones y los servicios asociados a la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, cuando la ley establece que debería pagar el 50 %.

Fuentes del Departamento de Bienestar Social vaticinaban un agravamiento de la situación porque el Gobierno ya ha anunciado que recortará el presupuesto destinado a políticas de servicios sociales y acción social para el año 2014.

ASTURIAS: MINIMIZAR EL EFECTO DE LAS REFORMAS

La Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias elabora una nueva resolución que minimizará el impacto de las reformas introducidas por el Gobierno central en el copago de la dependencia y beneficiará a los usuarios de residencias de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA).

El Gobierno regional ha anunciado que los acuerdos del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del mes de julio de 2012 se incorporaron a la normativa autonómica a través de la resolución del pasado mes de junio, aunque el ERA no hizo efectiva su aplicación “a la vista de los perjuicios que implicarían para los usuarios de las residencias del organismo autónomo, un impacto que ahora se minimiza con la nueva resolución”.

Según el Principado, la aplicación de la normativa estatal habría supuesto un incremento de la cuantía a abonar por el copago para las personas dependientes por el disfrute de su plaza residencial del ERA.

El objetivo de la nueva resolución es que los usuarios dependientes en plazas residenciales del ERA “continúen disfrutando de la disponibilidad de dinero en efectivo para atender a sus necesidades vitales sin que el aumento del copago afecte a su estabilidad, derivando la liquidación de la deuda generada hacia el caudal hereditario al momento del fallecimiento”, ha avanzado la Consejería.



EL II ATENEO GERONTOLÓGICO: LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN LA ATENCIÓN

El Ateneo Gerontológico es una iniciativa del Grupo de Comunicación Entremayores para la reflexión y el debate en torno a los retos y oportunidades que plantea el envejecimiento de la población. Valladolid volvió a ser la ciudad de de encuentro, y el programa se articulaba en torno al título "Calidad, tecnologías y sostenibilidad".

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León, Milagros Marcos, pronunció la conferencia de apertura del encuentro, donde anunció la adhesión de la Comunidad a la Red Coral europea de envejecimiento activo.

Los ponentes representaban a todos los ámbitos de interés: proveedores de servicios sociales, empresas tecnológicas, universidades y representantes de las administraciones públicas que analizaron en detalle el futuro de la atención gerontológica desde la óptica de la innovación y el desarrollo tecnológico.



"Hace tiempo queríamos abordar esta cuestión. Existen multitud de herramientas que pueden facilitar la vida a las personas mayores, haciéndola más cómoda y segura pero no siempre tienen acceso a ellas, no saben emplearlas o no se deciden a utilizarlas. La labor de todos los que estamos aquí es trabajar para superar estas barreras." explicó el editor de Entremayores, Modesto Martínez.

José M^a Gallardo, secretario general de Lares Federación intervino en la mesa "La atención a las personas mayores: nuevos tiempos, nuevas necesidades".



FUNDACIÓN MARÍA WOLF TERAPIA DE ESTIMULACIÓN EMOCIONAL T2E®



La Fundación María Wolff presentó en noviembre esta herramienta obtenida gracias al trabajo de su equipo de Investigación y Desarrollo. Se trata de la primera intervención capaz de estimular sentimientos y emociones positivas, con una precisión sin precedentes: más allá de buscar el bienestar psicológico general del paciente, esta herramienta, permite evocar estados emocionales diferenciados como el júbilo, la vivacidad, el optimismo o la alegría, por mencionar sólo una pequeña muestra.

Esta herramienta puede ser utilizada por psicólogos, terapeutas ocupacionales, técnicos en animación sociocultural, psicopedagogos y similares siempre con un periodo de formación teórico y práctico exhaustivo.

Toda la información en www.mariawolff.org/_pdf/T2E.pdf

II FORO SENDA

Organizado por el este grupo de comunicación, editor de Balance de la Dependencia, el II Foro Senda se celebró en Madrid el día 16 de octubre bajo el título “La innovación como motor del sector sociosanitario”. Fue inaugurado por el director general del Imserso, César Antón que anunciaba en la inauguración que próximamente verá la luz el calendario para la coordinación sociosanitaria: “Entre todos, estamos definiendo el perfil de la persona que requiere estos cuidados, la cartera de servicios para atenderla y los criterios y requisitos que deben ser comunes y homogéneos para el conjunto, así como los mecanismos e instrumentos para compartir información”.

El programa estaba concebido para dar la oportunidad a profesionales y gestores de profundizar en los avances de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las nuevas terapias de prevención del deterioro cognitivo o la reducción de sujeciones que están permitiendo mejorar la atención de las personas mayores o en situación de dependencia. José Pascual, presidente de Lares Comunidad valenciana intervino precisamente en la mesa “Centros libres de sujeciones”.



PARTICIPAR EN LA SOCIEDAD

FRANCISCO ABAD

Fundación Empresa y Sociedad
fabad@empresaysociedad.org

El retrato robot de los 839 miembros del Foro Empresa y Sociedad que han participado en un reciente informe sobre la participación de los mayores en una sociedad para todas las edades me parece inspirador.

Se trata de una persona que considera que lo más importante cuando se acabe su vida laboral es la salud, por lo que vive una vida sana que incluye de alimentación y ejercicio físico. Después, no ser una persona dependiente. Pero entendiendo por dependencia no solo la pérdida de autonomía a nivel individual sino también dejar de ser activa y útil para la sociedad. A continuación, familia y amigos. Un poco menos le preocupa la pensión y su situación económica, a pesar de que todos sabemos cuál la situación. Y también menciona la espiritualidad, para sorpresa de todos los que creen que está en declive.

Una persona que cree que para que se tenga cada vez más en cuenta la opinión y participación de las personas mayores, quienes deben tomar la iniciativa son los responsables políticos, en línea con la todavía tradición de que las instancias públicas lo resuelvan todo. Sin embargo me resulta esperanzador que aparezca en segunda posición la iniciativa individual de cada persona. Por delante de las organizaciones de mayores, los medios de comunicación y la sociedad civil organizada.

Una persona que opina que las actuaciones más interesantes para favorecer la participación de las personas mayores son el acceso universal a la sanidad, denunciar cualquier discriminación por edad y romper tópicos negativos sobre el envejecimiento.

Una persona que, además de opinar, presenta propuestas de todo tipo. Entre ellas, algunas tan simpáticas como articular una gran campaña publicitaria con sentido del humor bajo un lema como “Algún día tú también serás mayor” o enseñar Mundología, una asignatura cuyo profesorado fueran mayores con sabiduría, experiencia y criterio singulares. Otras más serias, como preparar nuestro envejecimiento a lo largo de toda la vida, incluir líderes de todas las edades en todas las iniciativas relevantes o incorporar contenidos sobre envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional en el sistema educativo.

Como dice el rey mono en la canción de “El libro de la selva”: Quiero ser como tú.

(el informe se puede descargar en <http://www.empresaysociedad.org/foro-eyes>)



Resti & Familia S.L.

CALIDAD, TENDENCIAS Y CONFIANZA

Contando con una amplia experiencia en geriatría, conociendo las necesidades desde dentro, trabajando para cubrir íntegramente las demandas de los centros de mayores desde la realidad más precisa, Resti & Familia entra en el espacio de proveedores de Lares con las ideas claras.

Material hospitalario, geriátrico, textil, productos químicos y material fungible, son parte de nuestra variada gama de productos que, combinada con la selección de muebles, logran el equipamiento íntegro (proyectos de interiorismo) para los centros residenciales.



OFRECEMOS:

- **Calidad:** para que nuestros clientes se sientan seguros con el producto
- **Tendencias:** para que los centros evolucionen y se conviertan en lugares acogedores y actuales
- **Confianza:** para cubrir las necesidades con un servicio individual y directo

Nuestro objetivo es poder participar en su proyecto, personalizándolo desde el inicio hasta la evolución diaria de la actividad. Por eso, nuestra oferta abarca la mayoría de los departamentos de un centro residencial, colectividades e instituciones.

El cumplimiento de la normativa vigente que se les requiere a nuestros clientes forma parte de la labor de Resti & Familia, ya que contamos con profesionales que asesoran sobre materiales, instalaciones y uso adecuado de los productos que comercializamos.

El equipo profesional de Resti & Familia hace de nuestros clientes la prioridad. Desde el Departamento de Ventas ofrecemos atención individual para el puntual suministro, el Departamento de Administrativo se adapta a los requerimientos de cada cliente. También los fabricantes nos confían sus mejores y más competitivos productos. Los proyectos quedan a cargo de los interioristas que combinan utilidad y actualidad.

Como mayoristas, Resti & Familia ofrece a los centros Lares precios de distribución directa.

Entra en contacto con Resti & Familia sin limitaciones, directamente:

Responsable de ventas:
Conchi Montoliu
(925 97 11 48)
Tienda online con 10% de descuento:
www.teayudo.com.es



Si los residentes reciben en los centros Lares dedicación, profesionalidad y grandes dosis de cariño, Resti & Familia tiene presente estas circunstancias en la atención, para adaptarse e intervenir como un complemento activo, rápido y de calidad que forme parte del todo, pero no suponga a los gestores una dedicación extra.

Conoce nuestro trabajo de instalaciones integrales en hoteles, suministro de residencias, asociaciones y grupos geriátricos: www.restiyfamilia.com

Tu tienda online con el 10% de descuento es: www.teayudo.com.es.

www.teayudo.com.es nos permite, además, que la información sobre los productos, las ofertas y los servicios adicionales estén siempre disponibles para mayor tranquilidad de nuestros clientes.

Colaboramos con empresas pioneras en nuevos sistemas de prevención y aviso para centros residenciales. Contribuimos al uso de materiales y productos avalados por sistemas de calidad y destinamos nuestros esfuerzos a un fin común y compartido con nuestros clientes: calidad, servicios y confianza.

Agradecemos a Lares la oportunidad de formar parte de su gran familia para crecer juntos e invitar a sus centros a disfrutar de las ventajas de Resti & Familia

XIII JORNADAS LARES: CENTROS Y SERVICIOS A MAYORES BUSCAN IDEAS PARA SU VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Lares Federación y celebró del 22 al 25 de octubre en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) la XIII edición de sus Jornadas nacionales Lares organizadas con Lares Canarias.

El objetivo era reunir a gestores y miembros de Juntas Directivas para buscar opciones de sostenibilidad que nos permitan sobrevivir a la grave crisis económica y los efectos de los impagos de las administraciones, que estrangulan la gestión y ponen en riesgo la viabilidad de nuestra labor social.

Esta cita periódica de carácter anual reunió a más de 85 responsables de Lares que analizaron y buscaron nuevas opciones de viabilidad y sostenibilidad económica de los centros y servicios, pero también de asociaciones autonómicas y de la propia Federación.

EXTRACTO DE LAS INTERVENCIONES

El discurso inaugural, a cargo del presidente de Lares, Julián de Armas sirvió para enunciar una premisa que insta a las Administraciones públicas a ejercer su papel de garante de derechos fundamentales. Así, no se debe pedir, sino exigir que cumplan con su cometido, especialmente para con los mayores más vulnerables:

“Es un atentado contra la dignidad de la persona mayor no garantizar, desde las instituciones públicas, su plena atención y, concretamente, a las más dependientes, garantizando el derecho a un servicio integral, bien en su domicilio o en una institución residencial, cuando no sea posible en el propio hogar”.

De la ponencia inaugural, a cargo de Francisco Abad, fundador de la Fundación Empresa y Sociedad, se pueden extraer como claves las siguientes ideas:

Lares debe destilar de la crisis la posibilidad de impulsar la flexibilidad y la adaptación al cambio, para pasar de ser una entidad receptora de fondos públicos a buscadora de financiación privada, a dejar de auditar sus gastos para medir resultados o a trabajar en soledad a trabajar en redes y buscar alianzas. Un factor que cobra importancia es la búsqueda de la complicidad con la sociedad civil.

En la mesa de diálogo “Sostenibilidad, racionalización del gasto y optimización del ahorro” Rafael Luque, gerente de la Fundación Benéfico-Social Hospital Santo Cristo de los Remedios de La Rambla (Córdoba, Lares Andalucía) hablaba de la importancia de buscar “el sueño compartido” y claves para el futuro de aquello que queremos y deseamos ser en los centros Lares. Apuntaba la necesidad de sostener el desarrollo de nuestras actividades con la generación de recursos propios y conociendo y teniendo presente como dato clave el umbral de rentabilidad. Esto se traducirá en una suficiente generación de flujo de caja y en un control estricto del nivel de nuestro nivel de endeudamiento.



Mesa sobre la viabilidad de asociaciones y centros

Para Sergio Cañellas, vicepresidente de Lares Comunidad Valenciana, es posible gestionar con éxito una asociación en tiempos de crisis. Su conclusión tras la experiencia obtenida en Lares CV, es que las herramientas son la creatividad y la innovación. El uso de indicadores ayudarán a una gestión eficiente, en la que se presten servicios de calidad a los asociados y se obtengan resultados económicos que garanticen la sostenibilidad.

La sostenibilidad de la Secretaría General de la Federación Lares pasa, según José María Gallado, su secretario general, por equilibrar los niveles de financiación de forma que la aportación pública, privada y las cuotas de los socios representen porcentajes equivalentes.

La ponencia "Claves para la sostenibilidad en una residencia de Lares" de Manuel Merino, presidente de Lares Euskadi, describe denominado "bucle de la sostenibilidad" donde se enlaza la satisfacción de los clientes con la satisfacción de las personas que participan de la sostenibilidad económica, y estas claves se nutren de la puesta en práctica de la mejora continua y de la implicación y el compromiso social.

Lares Euskadi ofreció a los centros Lares la posibilidad de hacer un ejercicio voluntario y confidencial de comparar, vía indicadores referidos al coste / plaza residencial entre centros Lares, porque de esta información puede hacer aflorar oportunidades de mejora interna.

En la mesa redonda "Experiencias Lares sobre sostenibilidad" la experiencia de Inmaculada de Armas, gerente de la Fundación Madre del Redentor de la Laguna (Tenerife, Lares Canarias) vincula la sostenibilidad a trabajar en la motivación de los trabajadores para que se sientan identificados con la causa Lares y adquieran vocación de permanencia. En momentos de crisis cabe la medida de ajustar la ratio de personal, haciendo énfasis en el perfil y el nivel profesional.



Los talleres sirven de catalizadores de experiencias e ideas

Carmelo Gómez, coordinador regional de la Asociación Edad Dorada de Mensajeros de la Paz, vinculada a Lares Murcia, apostaba por mantener la sostenibilidad sin perder el talento solidario que caracteriza los centros Lares. Insistía en la idea de mantener una visión positiva en la que las instituciones de Lares no son un problema en tiempos de crisis, si no la solución.

Para Patricio Fuentes, director del centro Buen Samaritano de Cáritas Málaga (Lares Andalucía), la actividad de Lares debe inspirarse en la propia identidad y misión. Así, la vida asociativa debe financiarse al 100% por sus asociados. La formación puede ser una opción para la sostenibilidad, siempre que se apueste por calidad y se obtenga la plena satisfacción de los alumnos.

Apuntaba además la idea de aprovechar la experiencia de las órdenes religiosas que han sabido adaptarse en el tiempo para atender a los colectivos más vulnerables.



Miembros de las Juntas Directivas de las 17 Asociaciones y gestores de Lares conforman el público de las Jornadas nacionales

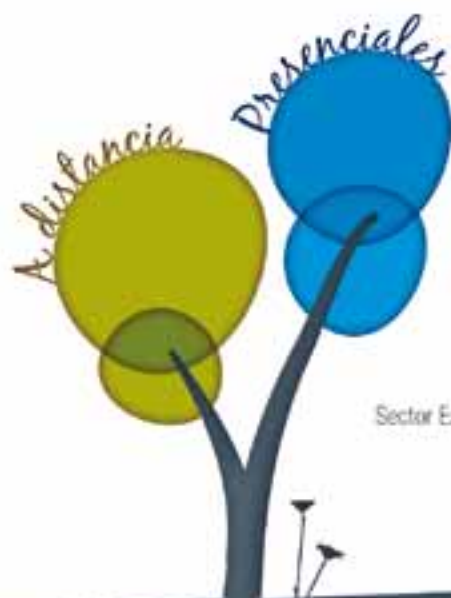
2014

Cursos a distancia

- Curso Básico de Cuidados Paliativos
Del 10 de enero al 30 de abril de 2014
- Inteligencia emocional: Ayudar sin quemarse
Del 15 de enero al 15 de marzo de 2014
- Salud y madurez en la vida religiosa
Del 20 de enero al 20 de abril de 2014
- Convivir con el enfermo de Alzheimer
Del 1 de febrero al 1 de mayo de 2014
- Curso de Especialización de Gerocultores
Del 10 de febrero al 30 de mayo de 2014
- Introducción al Counselling
Del 15 de febrero al 15 de mayo de 2014
- Mejorar la comunicación con los adolescentes
Del 15 de febrero al 15 de mayo de 2014
- Humanización de la asistencia al enfermo
Del 15 de marzo al 15 de mayo de 2014
- Bioética: abordaje de conflictos éticos
Del 15 de marzo al 15 de junio de 2014
- Atención sanitaria a personas dependientes en instituciones
Del 30 de marzo al 30 de junio de 2014
- Gestión centrada en la persona
Del 30 de marzo al 30 de junio de 2014
- Afectividad, sexualidad y salud
Del 30 de marzo al 30 de junio de 2014
- Acompañamiento en pastoral de la salud
Del 30 de marzo al 30 de junio de 2014

Cursos presenciales

- Relación de ayuda. Counselling. 17 y 18 de enero de 2014
- Gestión eficaz del tiempo. 18 de enero de 2014
- Counselling en situaciones de crisis. 7 y 8 de febrero de 2014
- Recursos interiores para crisis exteriores. 7 y 8 de febrero de 2014
- Atención integral al enfermo con enfermedad avanzada
Del 17 al 20 de febrero de 2014
- Humanización y gestión del voluntariado en entidades sin ánimo de lucro
21 y 22 de febrero de 2014
- Cómo gestionar el cambio en las entidades no lucrativas
21 y 22 de febrero de 2014
- Empatía avanzada en intervenciones de urgencia
8 de marzo de 2014
- Entrenamiento en habilidades de counselling y relación de ayuda
14 y 15 de marzo de 2014
- Estrategias de intervención en duelo. 14 y 15 de marzo de 2014
- Salud espiritual. 28 y 29 de marzo de 2014
- Perdón y reconciliación. 4 y 5 de abril de 2014
- Inteligencia emocional en situaciones de crisis.
4 y 5 de abril de 2014
- Problemas éticos al final de la vida. 4 y 5 de abril de 2014
- La atención humana a la persona mayor en residencias
Del 7 al 11 de abril de 2014
- Prácticas de intervención en casos de duelo.
9 y 10 de mayo de 2014
- II Jornadas de Ética Asistencial. 20 de mayo de 2014
- Creer desde la adversidad. Resiliencia. 23 y 24 de mayo de 2014
- Intervención espiritual desde el Counselling
30 y 31 de mayo de 2014
- Cómo dar malas noticias. 7 de junio de 2014
- Escuela de Pastoral de la Salud. 30 de junio al 11 de julio de 2014



FINALIZACIÓN DE IRPF 2012

Antes del 31 de diciembre de 2013, todas las entidades que resultaron beneficiarias de la convocatoria de subvenciones de 2012 para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas, más conocida como “subvención del IRPF”, deben haber finalizado las actuaciones para las que fueron subvencionadas.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el año pasado concedió a Lares Federación un total de 4.185.124,00 € para el desarrollo de 3 programas: Programa de promoción y adecuación de plazas para personas mayores con dependencia en residencias de personas mayores, Programa de atención diurna y nocturna y Programa de atención personal, atención nocturna, servicios de respiro y apoyo a familias y adaptación de la vivienda.

Dichos programas incluyen la financiación de 132 proyectos, que son desarrollados por las diferentes entidades en todo



el territorio nacional. Entre las actuaciones principales que se llevan a cabo con esta subvención están las obras de adecuación y adaptación a la normativa vigente de los diferentes centros residenciales Lares, la adquisición de equipamiento para la mejora de los distintos servicios en nuestros centros y la financiación de gastos de personal, para ofrecer un adecuado servicio en las Unidades de estancia diurna y en los servicios de atención domiciliaria a personas mayores.

La finalidad principal de estos programas es ofrecer a los mayores dependientes que viven en los centros Lares unos servicios adecuados a sus necesidades, mejorando así su calidad de vida.



REVISTA LARES - Hogares para la vida -

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN GRATUITA

Federación de residencias y servicios de atención a los mayores - sector solidario -

Apellidos:		
Nombre:		
Domicilio particular		
Calle:		
Población:		
Provincia:		C.P.:
Tu perfil		
¿Eres trabajador Lares?		
¿Qué relación tienes con Lares?		
Nombre del centro:		
Localidad:		
Provincia:		C.P.:
Profesión (ejemplo: gerocultor, cocinero, animador, gestor, limpiador...)		

AVISO LEGAL – POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos recabados por este formulario serán incluidos en el Fichero “Administración LARES”, un fichero automatizado de datos de carácter personal propiedad de la LARES Federación de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores -Sector Solidario-. Este fichero automatizado ha sido registrado en la Agencia Española de Protección de Datos (código 2043360486) y, entre sus finalidades, se incluye la gestión de los receptores de publicaciones. LARES Federación, con domicilio en Ríos Rosas, 11, de 28003 Madrid, como responsable del fichero, garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados mediante el envío de una carta, acompañada de copia del Documento de Identidad, a esta misma dirección.

JUNTA DIRECTIVA DE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

El secretario general, José María Gallado ha asistido en representación de Lares Federación a la Junta Directiva de la Plataforma del Tercer Sector que se celebró en Madrid el 26 noviembre de 2013.

Lares es entidad colaboradora de la Plataforma del Tercer Sector desde junio de 2013 y esta era la segunda ocasión en que ha participado en este órgano de gobierno. La Plataforma del Tercer Sector está compuesta por las plataformas y organizaciones más representativas del sector solidario y forma parte de la mesa de Diálogo Civil, el interlocutor reconocido por el Gobierno para plantear las necesidades sociales.

En lo que a Lares se refiere, se continuará impulsando que las Asociaciones puedan adherirse a Plataformas del Tercer Sector Autonómicas fomentando procesos de diálogo, consulta y



aprobación de sus Juntas Directivas. Se compartirá con la Junta Directiva de Lares la agenda de prioridades 2014 de la Plataforma del Tercer Sector y se programará y preparará su Asamblea General que se celebrará el 12 de diciembre en Madrid.

La agenda política desarrollada hasta este momento ha incluido reuniones regulares con la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales e Igualdad a través de la Comisión para el Diálogo Civil, con el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba a quien se ha solicitado el reconocimiento de la Plataforma del Tercer Sector y la programación de reuniones periódicas. También se han solicitado encuentros con UPyD y con Izquierda Unida.

Lares

Suscríbete **gratuitamente** a la revista Lares – Hogares para la vida – y recibirás la publicación en la dirección que nos indiques sin coste alguno.

Rellena este cupón, introdúcelo en un sobre y envíalo por correo ordinario a:

SUSCRIPCIÓN REVISTA
Lares Federación
c/ Ríos Rosas, 11-4º oficina
28003 Madrid

 **Lares**
Federación de residencias y servicios de
atención a los mayores -sector solidario-

SEMINARIO: “LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO”



La Cátedra de la Fundación Lares y la Universidad Católica de Ávila (UCAV) celebraron el 5 de noviembre en esta ciudad, el seminario “La atención centrada en la persona. Responsabilidad y compromiso” que daba el pistoletazo de salida a la actividad de la Cátedra Lares.

El objetivo de esta convocatoria era dar a conocer distintas experiencias y diversas investigaciones de atención integral a las personas mayores, así como analizar el impacto de la implantación de la Ley de la Dependencia. Además, fomentar la responsabilidad y el compromiso de las familias, instituciones, organizaciones y empresas en esta metodología de trabajo.

El presidente de Lares, Julián de Armas, en su discurso de apertura señaló a Castilla y León, autonomía anfitriona del encuentro, como una de las comunidades pioneras

en España en atención centrada en la persona desde un planteamiento integral, junto con Navarra, La Rioja, y el País Vasco. Según de Armas, son ejemplos a imitar para “garantizar el derecho a esta asistencia, para que el anciano conserve su plena autonomía”. En su intervención reivindicó el papel ineludible de las Administraciones Públicas de promover y garantizar la plena atención del anciano.

La ponencia marco contó con la participación del catedrático de Psicología de la Universidad de Extremadura y presidente de INFAD Florencio Vicente Castro. Las mesas redondas posteriores sirvieron para desglosar aspectos de su intervención.

La Cátedra que se creó en febrero de 2013 para aportar conocimiento al entorno de la economía social y el cooperativismo y la dependencia.

CURSO LARES PARA GEROCULTORES

Matrícula abierta

- Formación mínima exigida para obtener el Certificado de Profesionalidad en tu Comunidad Autónoma
- Bonificable a través del crédito formativo de tu centro de trabajo
- On line

Infórmate:
lares@laresfundacion.org
91 442 22 25

SEMINARIO: “DEPENDENCIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL”. SALUD, DEPENDENCIA Y DESEMPLEO: LOS FACTORES DE EXCLUSIÓN MÁS EXTENDIDOS



Hay que trabajar para eliminar las barreras que limitan la vida cotidiana de las personas y que deriva en la denominada subparticipación social.

La Ley de la Dependencia debe dar respuesta a sus diferentes públicos y aunque iniciado un largo camino, hay mucho aún por hacer. Un factor de distorsión, en el que todos los interlocutores coincidieron, fue en las distintas formas de interpretarla y de aplicarla en cada Comunidad Autónoma.

Para Cermi, la Ley se concibió pensando en las personas mayores y esta es la causa probable de que los discapacitados reciban servicios claramente insuficientes y en ocasiones, poco adaptados a su realidad. Tanto es así que es frecuente que se atienda a más al entorno que al individuo.

Para Caritas Española la salud determina la exclusión. Esta crisis va más allá de lo económico para convertirse en una crisis valorativa que debemos aprovechar para repensar roles, capacidades y prestaciones, analizándonos como sociedad.

Cruz Roja resaltó cómo la aportación de los mayores en las actuales circunstancias económicas son un puntal contra la exclusión. Su carga social ha ganado peso con su aportación económica, de vivienda y su apoyo moral.

Otro punto donde todas las organizaciones representadas coincidían es en el empleo como factor clave de inclusión social. Y para ello se han puesto en marcha desde el prisma solidario, distintas experiencias formativas diseñadas a la medida de grupos en riesgo de exclusión a las que van dirigidas. Formación para la capacitación profesional pero también en valores, a través de formadores socialmente comprometidos. Orientada a madres solas, a jóvenes tras un fracaso escolar, a cabezas de familia desempleados o población reclusa.



Lares Fundación y la Cátedra Lares de la Universidad Católica de Ávila organizaron este seminario que tuvo lugar el 19 de noviembre en la sede del IMSERSO en Madrid y en la que participaron entidades y organizaciones de primer nivel en dependencia y exclusión social como Imserso, Adsis, Cáritas Española, CERMI, Cruz Roja Española, Fundación Madrina, Fundación Pinardi, Proyecto Esperanza y SIPOSO.

El acto de apertura estuvo presidido por César Antón, director general del Imserso que animó a todos los presentes a innovar para avanzar en la gestión de la Dependencia como fórmula para sortear la exclusión social.

Estas son las principales conclusiones extraídas de las intervenciones y las mesas redondas programadas:

La dependencia es consecuencia de la discapacidad y la discapacidad altera la autonomía de las personas en un doble sentido: el de poder tomar decisiones y tener autonomía para ejecutarlas.

LARES COMUNIDAD VALENCIANA: 3.000 PERSONAS EN LA MARCHA SOCIAL

Más de 250 centros de Lares CV y Aerte participaron el 27 de noviembre en la marcha a la que acudieron mayores, familiares y trabajadores de los centros para exigir el pago de la deuda acumulada, situada en torno a los 110 millones de euros. La Administración valenciana, una vez más, dio la espalda al sector y ni los recibió, ni recogió el manifiesto leído ante el Palau de la Generalitat.

Lares CV y la Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana (AERTE) participaron en la masiva marcha social que congregó a más de 3.000 personas entre usuarios, familiares, trabajadores y centros para solicitar, una vez más, el fin de la marginalidad que el Gobierno valenciano y central están practicando, desde hace años, al sector de la dependencia y atención a mayores de la Comunidad Valenciana.

La manifestación, que contó con el apoyo de las principales asociaciones del sector, de los sindicatos mayoritarios, usuarios familiares, y otras entidades afectadas por esta situación se iniciaba desde distintos puntos de la ciudad de Valencia, finalizando con la lectura de un manifiesto conjunto ante el Palau de la Generalitat.



La participación de LARES y AERTE, estaba representada por los más de sus 250 centros de las tres provincias. Ambas entidades han solicitado, entre otros aspectos, la actuación urgente de la Generalitat Valenciana para el desbloqueo, por igual y a todos los centros, de la deuda pendiente, cifrada en torno a 110 millones, y el compromiso de no seguir aumentándola: cada mes de impago, supone alrededor de 10 millones de deuda.

José Pascual Bueno, presidente de Lares CV, ha manifestado: “la situación es muy grave, la falta de compromiso del Gobierno y de consideración hacia nuestros mayores es decepcionante, somos un sector muy vulnerable pero no podemos asumir por más tiempo esta situación. La Administración debe cumplir con sus obligaciones y no continuar actuando como si fuéramos invisibles para ellos. Existen residencias que no cobran nada desde hace más trece meses y todo apunta a que seguirán así: esto es insostenible.”

LARES MADRID ESTRENA SEDE Y WEB

Lares Madrid ya disfruta de su nueva sede en la calle Serrano, 143, en las instalaciones de la Fundación “Summa Humanitate”. Tanto por ubicación como por sus instalaciones la Asociación madrileña ha mejorado sustancialmente.

La inauguración oficial tuvo lugar en octubre, con ocasión de la celebración de la 79ª Junta Directiva donde se compartió café y visita a las instalaciones con José Fernández, director de Gestión de Talentos de “Summa Humanitate” quien les hizo una presentación sobre su Fundación.



La presidenta de Lares Madrid, Sor Carmen Victoria Ruiz de Toro, su Junta Directiva y su Secretaria técnica, quieren agradecer desde las páginas de esta revista a la Fundación “Summa Humanitate” su ofrecimiento para la nueva sede en sus dependencias y la disponibilidad para compartir los espacios comunes.

Lares Madrid también estrena página web
www.laresmadrid.org

I DE OCTUBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD

Así lo fijó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1990. Y es la fecha que asociaciones, entidades y centros del entorno de los mayores aprovechan para organizar eventos especiales o emitir comunicados que pongan a los mayores en primer plano, como merecen.

Las páginas de la revista Lares se hacen eco de alguna de estas iniciativas.

ACESCAM

ENCUENTRO REGIONAL DE PERSONAS MAYORES



Socuéllamos, donde se ubica la Residencia Ntra. Sra. del Carmen fue este año el municipio anfitrión del Encuentro Regional de Personas Mayores en Castilla La Mancha que reunió a unas 200 personas mayores, procedentes de residencias de diferentes municipios como Alcoba de los Montes, Tarancón, Tomelloso, Ciudad Real, Malagón, Villafranca de los Caballeros, Balazote, Huete o Herencia, entre otros.

Para Acescam, el objetivo de su iniciativa era "aprovechar este día para recordar a la población castellano-manchega el importante papel que en nuestra sociedad desempeñan las personas mayores, para las que alcanzar una determinada edad no debe suponer, en modo alguno, una pérdida de derechos, sobre todo en lo que se refiere a la participación social y comunitaria".

La jornada se inició con una Eucaristía y al acto institucional asistieron el presidente de las Cortes de Castilla - La Mancha, D. Vicente Tirado, el obispo de Ciudad Real, D. Antonio Algora y la coordinadora provincial de los Servicios Periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales de Ciudad Real, D^a. M^a José González.

Hubo Mesa de Experiencias, donde los profesionales de ACESCAM contaron cómo es su trabajo y su forma de enfocar la atención a los mayores y talleres simultáneos de karaoke, gimnasia mental o laborterapia.

LARES CANARIAS

LA FELICITACIÓN DE LOS MAYORES

"Nosotros, los mayores que vivimos en centros de Lares Canarias queremos enviar una felicitación a todos los mayores que viven en otros centros Lares de España y también, cómo no, a los profesionales y a los voluntarios que comparten con nosotros esta etapa de nuestra vida:

Gracias a los trabajadores por escucharnos con el corazón y por ayudarnos a seguir sintiéndonos válidos, útiles y partícipes de los que sucede a nuestro alrededor.

Gracias a los voluntarios por regalarnos parte de su energía y de su corazón.

Trabajadores y voluntarios pueden y deben sentirse dichosos de la tarea que realizan

LARES MURCIA

CONVIVENCIA DE CENTROS

Cada año Lares Murcia organiza una jornada de convivencia entre los centros de mayores de la Región. En esta ocasión se hizo coincidir con el día 1 de octubre y el destino fue en Lorca.

La convocatoria reunió a más de 250 mayores de Cartagena, San Pedro del Pinatar, Cieza, Rincón de Seca, Molina de Segura, Totana, Águilas y Lorca. El programa del día de inició con una misa de agradecimiento en la Iglesia de San Mateo, oficiada por el Señor Vicario, Don Francisco Fructuoso Andrés.

Después, y acompañados por una temperatura veraniega, hubo comida típica en el restaurante Faroli, con arroz y pavo que acabó con la actuación en directo de la cantante lorquina, Marisol Segura.



LARES ARAGÓN

XIV ENCUENTRO DE MAYORES



Un año más, Lares Aragón organizó el 25 de septiembre en Zaragoza su tradicional encuentro de mayores.

El lema elegido para esta edición fue: "Participa desde nuestra experiencia"

También el clima estuvo de parte de los organizadores en esta ocasión y permitió a los asistentes recorrer la plaza de El Pilar antes de que comenzara la Eucaristía, que fue oficiada por D. Jesús Segura y concelebrada con catorce sacerdotes más, pertenecientes todos ellos a las parroquias de nuestros centros.

Y después, en el recinto del Parque de Atracciones de Zaragoza, un grupo de musicoterapia amenizó el tiempo previo a la comida. A los postres todos recibieron un detalle como recuerdo: gorra para los caballeros y un abanico para las señoras pintado a mano por los chicos del taller de los hermanos de la Cruz Blanca de Huesca con el logo de Lares.

LARES NAVARRA

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA (TUDELA)

Y para mantener las tradiciones, la orquesta Júbilo, fiel a los encuentros de Lares Aragón, acompañó el baile posterior.

Un programa lúdico para un día único, con homenaje para la residente más longeva, Remedios López, que a sus 99 años estaba encantada con el ramo de flores que recibió. También hubo misa en honor a las personas mayores y menú especial.

Por la tarde había programadas actuaciones del coro de la residencia y gimnasia en grupo, donde la diversión y el ejercicio físico se combinaron. Y para acabar la jornada, bingo y merienda con familiares.



DIFUSIÓN DE COMUNICADOS

Institucionalmente, es también la ocasión de emitir comunicados que pongan de manifiesto situaciones que afecten a los mayores y sobre las que haya que "hacerse oír". Así lo hicieron Lares Comunidad Valenciana y Lares Federación. Reproducimos los párrafos clave:

LARES COMUNIDAD VALENCIANA

"Lares CV reivindica el papel que este colectivo ha desarrollado y desarrolla en nuestra sociedad al tiempo que insiste en que es clave darles la importancia y el sitio que se merecen...Este año el Día Internacional del Mayor lleva como eslogan «El futuro que queremos: ¿qué dicen las personas mayores?». El objetivo es llamar la atención sobre los esfuerzos de las personas mayores y la necesidad de incluir la cuestión del envejecimiento en la agenda de desarrollo internacional."

LARES FEDERACIÓN

"En una situación de crisis como la que estamos viviendo las Administraciones públicas están, más que nunca, obligadas a gestionar con la máxima eficacia los recursos sin menoscabo, en ningún caso, de atender a los sectores de la población más vulnerables. Este es un derecho fundamental de los ciudadanos recogido en la Constitución y en Ley de la Dependencia".

RELATO DE UNA EXPERIENCIA EN CALIDAD

Residencia de ancianos “La Purísima”
(Mazarrón)

Lares Murcia

SOR MARÍA AYALA DE LA PEÑA

Trabajadora Social

Ha sido un año lleno de esfuerzos, de reuniones, de acuerdos, de revisiones... todo con tal de ofrecer un mejor servicio a nuestros residentes en todos los aspectos de la vida diaria, para una atención integral eficaz y eficiente de todos y cada uno de ellos de forma individualizada.

Con buena compañía, hemos ido elaborando protocolos y registros, que luego hemos puesto en común con cada sector de profesionales de la residencia y se han ido ajustando a las necesidades reales de los servicios que prestamos. A veces ha costado que se convierta en parte del trabajo diario, sobre todo la recogida diaria de actuaciones, pero ahora podemos decir con orgullo que está marchando sobre ruedas y ya lo consideramos algo con-natural al trabajo.

Tenemos también nuestras reuniones interdisciplinarias para elaborar los PIAs de los residentes, y son encuentros muy enriquecedores que luego ponemos en común con los demás profesionales a fin de que tengan en cuenta las vías de intervención por las que deseamos que transcurra la atención diaria.

Así, con el esfuerzo de todos y cada uno, y poniendo todos de nuestra parte, es como obtuvimos el pasado 24 de junio el Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001. No se trata de un simple diploma, sino que nos supone toda una serie de compromisos, que conforman nuestra política de calidad.



ACESCAM: CONSULTORÍA DE CALIDAD

La necesidad de implantar un Sistema de Gestión de la Calidad surge en paralelo a la voluntad de fomentar la mejora continua en los niveles de calidad de vida de los residentes, además de para atender la exigencias legales, por motivos funcionales y de gestión económica.

Y esta es la base de la creación del Programa de Apoyo a la Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en Acescam, que surgió para atender a 17 centros, que tras una jornada de formación organizada en 2007, decidieron comenzar este proyecto.

El Programa se implementó en el año 2010 con el objetivo de implantar, certificar y mantener el sistema de Gestión de Calidad. La Asociación conformó un equipo propio, compuesto un técnico de Calidad y un coordinador que intervienen directamente en la implementación del programa de calidad de los Centros implicados. Este equipo ha elaborado documentación de referencia adaptada que sirve de base y apoyo: Manual de Calidad, procedimientos Generales, protocolos, procedimientos y programas, por ejemplo

En marzo de 2012 se reconvirtió en el Servicio de Consultoría en Sistemas de Gestión de Calidad para que todos los centros integrados en Acescam puedan acogerse al Servicio de Consultoría. Esta se desarrolla a través del asesoramiento y resolución de dudas del Equipo de Calidad y con la colaboración directa de del equipo técnico de la Secretaría General de ACESCAM con amplia experiencia en la gestión de centros y servicios de atención a los mayores.

El plan de actuación se diseña y adapta a cada caso y a cada necesidad, ya sea la creación, la implantación, consolidación y/o ampliación del alcance del Sistema de Calidad. El objetivo es cumplir los requisitos de la normativa aplicable en cada caso (Acreditación, Certificación en ISO 9001 y/o UNE 158.101, etc.)

En el año 2012, han sido 16 los centros beneficiarios directos del Programa, que recibieron sus certificados de Calidad ISO 9001:2008 en el entorno de la Asamblea General de Acescam, celebrada el 21 de junio en Toledo. Era el reconociendo oficial “al cumplimiento exhaustivo de los requisitos de calidad aplicadas a la atención que se prestan en las residencias y en los servicios de estancias diurnas”.



eficacia y eficiencia de la organización. Y en eso están los centros Lares: trabajando para satisfacer a nuestros clientes que no son otros que los mayores que viven en nuestros centros o utilizan nuestros servicios.



SAN JOSÉ (VALTIERRA)

SELLO EFQM 300 +

Lares Navarra

EDUARDO MATEO MIRANDA

Director

“Todo un orgullo para esta residencia” declaraba a esta revista Eduardo Mateo Miranda, su director y también vicepresidente de la Federación Lares.

El reconocimiento fue público: se produjo en el ámbito del XIII Día Navarro de la Excelencia 2013 que se celebró el 19 de noviembre en Tudela y al que asistió la presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Yolanda Barcina Angulo junto con otros miembros de su gobierno y el alcalde de Tudela.

Recogieron el premio el presidente de la residencia, José Miramón Martínez y su director, Eduardo Mateo Miranda que estuvieron apoyados y aclamados por el alcalde de Valtierra y un nutrido grupo de profesionales del centro, así como por una importante representación de Lares Navarra.

El modelo EFQM (siglas en inglés de Fundación Europea para la Gestión de la Calidad), es un marco de referencia para la gestión que propone la utilización de las buenas prácticas de las organizaciones excelentes en el contexto europeo y que se dividen en cuatro niveles: Compromiso con la Excelencia, Excelencia +300, Excelencia +400 y Excelencia +500.

El sello EFQM reconoce con el 300+ que San José ha implantado “de facto” su compromiso con la Excelencia y lo ha consolidado en sus procesos internos.



ABHAL (LUARCA):

SELLO EFQM 200 +

Lares Asturias

ELENA DÍAZ

Directora

SANDRA CUESTA

Administradora

Durante todo el 2013, el conjunto del equipo humano de ABHAL Residencia ha participado en el proyecto “Misión de Empresas Excelentes” impulsado por el Club Asturiano de Calidad. Finalmente, el pasado 14 de noviembre, en el Día Mundial de la Calidad, el centro recibía el sello EFQM de “Compromiso hacia la excelencia Europea 200+” en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo.

Este reconocimiento se suma a los otros tres certificados de calidad que ABHAL obtuvo en el año 2011 y que actualmente mantiene vigentes:

- ISO 9001 Calidad en la Gestión
- UNE 158101 Calidad en Gestión de Centros Residenciales
- OSHAS 18001 Seguridad y Salud Laboral

Dicho reconocimiento llega después del esfuerzo de todo un equipo de profesionales que rema en la misma dirección que no es otra que dar a nuestros mayores los cuidados que necesitan, teniendo clara una visión de mejora continua.

La dirección de ABHAL organizó el traslado de los trabajadores de Luarca a Oviedo para acudir al acto de entrega del sello EFQM. La persona encargada de recogerlo fue J. Alfonso Fernández, miembro del equipo de mantenimiento.



CÁXAR DE LA VEGA (GRANADA): CERTIFICACIÓN ISO 9001-14001 A SU SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Lares Andalucía



MAR OLMEDO OLMEDO Psicóloga y responsable de Calidad

Este centro ha conseguido recientemente la certificación de su sistema integrado ISO 9001-14001 con la certificadora SGS, tras un exigente proceso de evaluación de sus protocolos y de sus tareas habituales. Las áreas auditadas corresponden a la totalidad de la actividad desarrollada: residencia de personas mayores, unidad de estancia diurna, comidas a domicilio a particulares y a otros centros.

El proceso de implantación ha contado con la asistencia de la consultora SULAYR, y la utilización del software de gestión informática ISOONLINE, que ha permitido facilitar el registro de muchos aspectos de las normas.

El Centro pretende con su manera de trabajar, hacer una denuncia profética de cómo debe ser el trato, atenciones, apoyos y acompañamiento a una persona mayor. El estilo de dirección por valores, con su sello propio de calidad y calidez, conforman el compromiso de la humanización en los cuidados.

INFORMÁTICA Y CALIDAD

Residencia Ntra. Sra. de Fátima
(Molina de Segura)
Lares Murcia

LOLI PALAZÓN RODRÍGUEZ Trabajadora Social

En enero de 2011 nuestra residencia se auditó en ISO 9001 y conseguimos el certificado de calidad para nuestro centro.

En enero de éste año 2013, dando un paso más hacia la calidad y la excelencia, implantamos en nuestro centro el sistema informático SILAND. Los inicios han sido duros: introducción de datos, formación del equipo profesional, definir las adaptaciones para ganar en prestaciones y, sobre todo, asumirlo como herramienta de base en el día a día.



Seguimos trabajando para que el programa funcione de una forma fluida y con ello poder aumentar la calidad de la atención que prestamos a nuestros mayores. Desde las páginas de la Revista Lares queremos animar a todos los profesionales del centro para que sigan trabajando en esta línea y agradecerles el esfuerzo que han realizado hasta el momento.

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Mensajeros de La Paz Murcia
Lares Murcia

**AGUSTÍN GARCÍA
BELZUNCE**

Gerente

**CARMELO GÓMEZ
MARTÍNEZ,**

Coordinador Regional



Este otoño, la Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Murcia, asociada a Lares Murcia, ha puesto en marcha un programa de integración socio-laboral de personas con discapacidad intelectual en las residencias de mayores que gestiona en la Región de Murcia.

Su gerente, Agustín García Belzunce explica que la motivación para poner en marcha este programa ha sido el hecho de que Mensajeros de La Paz es una ONG que participa en diferentes programas sociales, para todos los sectores poblacionales en riesgo de exclusión. En su interés por mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual y de sus familias, una de las claves era darles la oportunidad de incorporarse al mercado laboral, con más hincapié, si cabe, en momentos tan difíciles como los actuales.

Así, estos dos colectivos amparados por las actuaciones de Mensajeros de La Paz: mayores y discapacitados, comparten así necesidades, intereses y oportunidades.

El Programa consiste en la contratación de una persona con discapacidad intelectual para realizar trabajos adaptados a esta discapacidad en el entorno laboral de una residencia de mayores. Paulatinamente se irá incorporando una persona en cada una de las residencias que actualmente la Asociación gestiona en la Región de Murcia que son la Residencia Virgen del Mar (Cartagena), Residencia San Pedro (San Pedro del Pinatar), Santa Isabel (Villanueva del Río Segura) y La Purísima (Totana).

El programa cuenta con la colaboración de la Asociación Assido, Fundown, ambas de Murcia, y la Consejería de Sanidad y Política Social que ha procurado el marco legal e institucional necesario para comenzar este proyecto pionero en Murcia.

ACREDITACIÓN CEOMA COMO “CENTRO LIBRE DE SUJECIONES”

Centro de Atención a Mayores y
Discapacitados OASIS CAMD de Cáritas
Diocesana (Granada)
Lares Andalucía

ELISA ILLESCAS DOMÉNECH
Directora

Este centro recibía el 18 de octubre la acreditación “Centro Libre de Sujeciones” que le ha otorgado la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA). Es el primer centro de Granada que consigue esta acreditación, y también el primer centro de Discapacitados que lo consigue, lo que certifica que sus residentes reciben una atención personalizada y libre de sujeciones.

La directora del centro recibió oficialmente el reconocimiento de manos del director técnico del programa “Desatar” de CEOMA, Antonio Burgueño, en presencia del director de Cáritas Diocesana de Granada.

En el centro Oasis trabajan enfocando sus esfuerzos en aumentar la calidad de vida y el bienestar de sus residentes. En la actualidad no emplean contenciones y el nivel de seguridad de los usuarios está garantizado mediante el empleo constante de alternativas individualizadas y personalizadas, fruto de un trabajo conjunto y entusiasta de técnicos, familiares y residentes.

La directora del centro comentaba a esta revista que “ha sido una experiencia muy gratificante, que nos ha fortalecido como equipo, nos ha aproximado más, si cabe, a nuestros mayores y discapacitados y nos ha mostrado que siempre hay posibilidades de mejora en el ámbito de los cuidados.”



UNIDAD MÓVIL DE INTERVENCIÓN

Centro San Camilo (Tres Cantos)

Lares Madrid

JOSÉ CARLOS BERMEJO

Director

El Centro de Escucha San Camilo pone en marcha la UMI, un servicio innovador de ayuda en el duelo, intervención en crisis y apoyo espiritual, extensión de su labor. En clara sintonía con el carisma camiliano, se acercará rápidamente adonde sea preciso, para ofrecer escucha activa, relación de ayuda, counselling y atención especializada, además de sensibilizar sobre valores y apoyar a otras instituciones vinculadas con poblaciones vulnerables.

Su carácter móvil le permitirá intervenir y ayudar gratuitamente y por todo el territorio nacional, allí donde se necesite, añadiendo un valor de cercanía a entornos menos accesibles a los Centros de Escucha hasta hoy existentes.

“TICS”: EXPERIMENTANDO Y APRENDIENDO CADA DÍA

Residencia San Francisco (Reinosa)

Lares Cantabria

SARA FERNÁNDEZ MERINO

Terapeuta Ocupacional

SONIA MAZA PENAGOS

Psicóloga

El pasado verano, este tándem de profesionales elaboraron un Proyecto denominado: Sala TIC-Multimedia, enmarcado dentro del contexto de creación de un convenio de colaboración entre la empresa siderúrgica Gerdau y el centro.

El acuerdo ha permitido instalar una Sala TIC-Multimedia en el Centro I equipada con 4 ordenadores táctiles, un portátil, una tablet, una consola Xbox Kinect, una pizarra digital interactiva y un amplificador de sonido con Mp3. Además está dinamizada gracias a la dedicación de un grupo de voluntariado perteneciente a Gerdau.



El equipo está constituido por un profesional y un grupo de voluntarios -12 en este momento- que ya han comenzado las actividades de formación especializada, planificación, sensibilización e intervención, coordinados desde el Centro de Escucha San Camilo.

El diseño exterior e interior de la UMI es cercano y hogareño. Destaca la decoración interior basada en imágenes de naturaleza, dándole espaciosidad, cercanía, ambiente de bienestar y paz. Cada detalle en la UMI está pensado al servicio del usuario para que se sienta “como en casa”, acogido y escuchado, en un entorno privado y adecuado, donde el equipo pondrá, como diría San Camilo, “el corazón en las manos” para ayudarle.



Esta iniciativa ha permitido acercar las Nuevas Tecnologías a las personas mayores. La experiencia es muy positiva tanto para las personas voluntarias que colaboran, como para las personas residentes.

El rodaje de la actividad se ha realizado con un grupo piloto, formado por tres mujeres y un hombre, con unas edades comprendidas entre los 83 y los 91 años. Acuden semanalmente a la sesión de ordenadores de una hora, acompañados en todo momento por una persona que actúa como guía.

Las sesiones están dirigidas a aprender a navegar por Internet, a utilizar el buscador Google para realizar cualquier consulta, y a realizar diversas actividades en línea, no sólo relacionadas con el ocio y tiempo libre, sino también con la psicoestimulación cognitiva.

La iniciativa ha puesto de manifiesto las capacidades de las personas, independientemente de la edad, y demuestra la importancia de invertir en los mayores, en su mañana que es nuestro futuro.

MAGIA ENTRE NIÑOS Y MAYORES... PRIMERAS COLONIAS INTERGENERACIONALES

Residencia y Centro de Día
CAI-OZANAM Oliver (Zaragoza)
Lares Aragón



Muchas veces hemos observado la transformación que se produce en las caras de las personas mayores cuando están en contacto con los niños que vienen a vernos: colegios que nos entretienen con actuaciones, grupos de voluntarios que nos echan una mano, visitas de familiares de residentes que vienen con sus hijos o nietos...

Intuíamos que algo mágico ocurriría cuando niños y mayores se relacionaban y quisimos probar con una experiencia que se alargara un poco más en el tiempo.

Siendo la Fundación Federico Ozanam una entidad con experiencia en el campo del ocio educativo, no fue difícil contar con la ayuda de especialistas en esta materia. Propusimos la idea a familiares de residentes y trabajadores de la Fundación y aunque ninguno sabíamos muy bien cuales iban a ser los resultados, enseguida la acogieron como algo que podría ser positivo para sus hijos. Las trabajadoras del Área de Mayores vieron la oportunidad de que sus hijos vivieran en primera persona lo que a ellas les hace seguir cuidando a los mayores con el mismo cariño que el primer día.

Y así nació la idea de organizar las primeras Colonias Intergeneracionales en un centro Ozanam.

Fue una semana corta pero muy intensa. Las mañanas se iniciaban con saludos amenizados con las canciones y bailes que los niños habían preparado. La programación seguía con visitas al parque, donde los mayores ejercían de "abuelos adoptivos" de los niños acompañándolos, junto a los monitores, jugando al fútbol, ayudándoles en los columpios...

Hubo talleres de cocina, música, huerto, manualidades, ejercicio físico, juegos y aire libre. Y también hubo algún momento de relax (los menos...), viendo una peli, haciendo relajación o escuchando a un cuentacuentos...

Los resultados han desbordado toda expectativa, se han creado lazos personales muy fuertes, con promesa de volver a visitarse, e incluso nos hemos encontrado con la mejora testada del estado físico y emocional de algunos residentes.

LARES EN TVE, CANAL 24 H

El programa REPOR, del Canal 24 Horas de TVE emitió el domingo 3 de noviembre a las 20:30 horas el reportaje "Más mayores" grabado íntegramente en el Centro de Mayores Cáxar de la Vega (Granada) perteneciente a Lares Andalucía.

La vida cotidiana de los mayores en el centro, sus preocupaciones y sus ocupaciones, su relación con los cuidadores y la opinión de trabajadores configuraban un guión ilustrativo de qué hacemos por los mayores en Lares.

El programa fue grabado en el mes de septiembre <http://www.rtve.es/alacharta/videos/repor/>

24h

YOGA PARA TODOS

Residencia Ancianos Jesús Nazareno
(Ezcaray)

Lares La Rioja

VERÓNICA LÓPEZ MORENO

Trabajadora Social

Desde hace más de medio año, todos los miércoles por la tarde los residentes tienen una cita con el profesor de Yoga que acude como voluntario para compartir con ellos los beneficios de esta actividad.

Su ofrecimiento nos pareció muy interesante pero un poco atrevido porque despertaba un torrente de preguntas en los mayores: ¿Qué es el Yoga? ¿Es eso que se sientan en el suelo? ¿Pero cómo voy a poder hacer yo eso...?

Pero la práctica nos ha demostrado que la edad no es un obstáculo para esta actividad en la medida en que hay un importante número de ejercicios que se adaptan a las necesidades y capacidades de cada persona

Al principio, la incertidumbre nos llevó a adentrarnos en la actividad con cautela pero poco a poco todos vamos descubriendo sus beneficios. La práctica del Yoga ayuda a abandonar el sedentarismo, a activar la circulación, aliviar y prevenir las enfermedades articulares y mantener una memoria más despierta.

La clase transcurre en un ambiente relajado, con música de fondo. Los movimientos se adaptan a las posibilidades de los residentes que trabajan sentados en círculo, moviendo las articulaciones desde la cabeza a los pies y controlando las respiraciones.

Además de los beneficios físicos, se ha enriquecido la convivencia y el ánimo de hacer actividades a partir de la colaboración mutua.

La sensación final es positiva de saber que ni la edad puede poner limitaciones al cuerpo si la mente tiene ganas de seguir funcionando.



OLIMPIADAS GERIÁTRICAS

12 residencias del Valle de los Pedroches (Córdoba)

Lares Andalucía

La unión de 12 residencias del Valle de Los Pedroches, coordinadas por la residencia "Casa Nuestra Señora del Carmen" hicieron posible la organización de las I Olimpiadas Geriátricas que tuvieron lugar el 1 de octubre, Día Internacional del Mayor.

356 mayores de las distintas residencias 210 trabajadores y voluntarios participaron en el desfile donde cada centro lució su propio equipamiento y su bandera. Y con el descubrimiento del "bastón olímpico" se iniciaron las actividades elegidas todas desde el prisma de la promoción del envejecimiento activo.

Fueron 15 pruebas deportivas entre las que destacaron la carrera 50 metros libres en silla de ruedas, petanca (boccia), dominó, refranero popular, bolos, etc.

El esfuerzo de todos los centros, la aportación de trabajadores y voluntarios, la colaboración generosa del Ayuntamiento de El Viso y del Instituto de Educación Secundaria "Cecilio Jiménez", así como el apoyo de diferentes empresas, hicieron posible esta aventura que se vivió en medio de un gran ambiente festivo, ánimo de convivencia, y sobre todo de satisfacción de nuestros mayores.



JUEGOS DE OTOÑO

Residencia Cardenal Bueno
Monreal (Huevar, Sevilla)
Lares Andalucía

El pasado 10 de octubre se celebraron en este centro, uno de los tres que gestiona la Fundación Gracia y Paz., los "Juegos de Otoño".

Dos equipos de residentes compitieron en distintas pruebas: refranes, música, baile, poesía, petanca... Todo quedó en un justo empate.

A los participantes se les hizo entrega de un diploma de reconocimiento y de un pequeño obsequio. Para celebrarlo hubo comida en el patio, al aire libre.

Iniciativas de este tipo, que rompen con la dinámica cotidiana son posibles gracias a la participación entusiasta de los residentes y la colaboración del personal y de los voluntarios a quienes agradecemos especialmente su labor que hizo que todo disfrutáramos de una jornada especial.



JORNADAS CULTURALES 2013

Centro Social Virgen del Pilar
(Zaragoza)
Lares Aragón

Este centro, perteneciente a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl es una residencia de mayores dedicada a acoger a personas con dificultades sociales.

Dentro de su programación de actividades, destacan las Jornadas Culturales, que este año tuvieron lugar del 26 al 30 de noviembre. Uno de los puntos fuertes fue la Exposición de Manualidades que reunía las mejores obras de las Hermanas y los residentes.

El teatro, con la representación de las obras como "Te quiero, Valero", del autor zaragozano Fernando Lalanda y representado por la compañía "La cigüeña Tomasa" y "La casa encantada" en la que los actores eran todos residentes del centro fue espectáculo más valorado.

Además hubo, taller de tango, actuación de grupo de jotas del Colegio Tomás Alvira y concurso de tortillas.



FOTOS: “LOS AÑOS DE NUESTRA VIDA”

AINCOS U.E.D.
(Dos Hermanas, Sevilla)
Lares Andalucía

CONSUELO VARGAS Directora

El concurso de fotografía que promueve la Unidad de Día de AINCOS, se celebra cada dos años bajo el título “Los años de nuestra vida”. Los participantes deben aportar fotos propias, desde una edad temprana hasta su matrimonio.

Las fotos se preparan en marcos elaborados por los mayores como terapia ocupacional. Este año el tema que inspiraba este concurso era el mundo del cine y Hollywood, así que los montajes fotográficos recordaban a las grandes estrellas.

Tras el éxito de visitas cosechado en la edición anterior, este año el Ayuntamiento de Dos Hermanas ha cedido para la exposición el Centro Cultural “La Almona” que estuvo abierta al público la semana del 23 hasta el 27 de octubre.

El primer premio fue para Ana Fernández Báez con la foto titulada “Y aun me faltan cuatro”, haciendo alusión a los hijos que todavía vendrían después de la foto. El segundo premio fue para Encarna Ramírez Perriáñez con “Tela marinera” donde se le puede ver en la fábrica de tejidos donde trabajaba. El tercer reconocimiento fue para Ana M^a Jimenez García, por la foto de su adolescencia “Me salió del alma”.

De nuevo los organizadores han mostrado la sorpresa por el número de personas que han asistido y por el eco que los medios de comunicación locales se han hecho de esta iniciativa.



XVI SEMANA CULTURAL “DISTINTAS CULTURAS, IGUAL CORAZÓN”

Residencia Santa Teresa. Cáritas Diocesana de Zaragoza
Lares Aragón

M^a EMILIA BERGASA LÁZARO Directora

Este año, como ya ha sucedido en ocasiones anteriores, aprovechando la festividad de Nuestra Virgen del Pilar, este centro ha organizado una semana cultural bajo el lema “Distintas culturas, igual corazón” con todo tipo de actividades: exposiciones, charlas, mercadillos, sesiones de cine, eucaristías y nuestra ofrenda privada de flores a la Virgen, con el mismo sentimiento, respeto y ceremonia que si fuera en la Plaza del Pilar. El camerín de la Virgen que guarda esta residencia es obra de las residentes y los voluntarios, incluidas las cortinas y el fondo estrellado.

La semana resulta emotiva e intensa y los residentes la esperan con ilusión porque comparten todas estas actividades con sus familiares, voluntarios y cuidadores.



CELEBRANDO “EL PILAR”

Residencia Nuestra Señora del Pilar
(Collado Mediano)

Lares Madrid

ROBERTO COLINO

Director

Con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar, patrona del centro, se vivió una jornada con programación especial que comenzó con la celebración de la Misa, presidida por el Párroco de Alpedrete (Madrid) y acompañada por el Coro parroquial.

Fueron los propios residentes quienes informaron a los visitantes sobre las actividades que les esperaban y que acabarían con una merienda-cena en la terraza a la que todos estaban invitados.

Al final del acto cada uno de los mayores recibió un diploma donde se reflejaba su cualidad personal más notable para animarlos a seguir potenciándola.



Residencia Sagrado Corazón de Jesús
(Fraga, Huesca)

Lares Aragón

HNA. PILAR LUZÓN LANGA

Directora

La residencia es centro de atención de todos durante la celebración de las fiestas de la Virgen del Pilar. Es tradicional que el alcalde, los concejales, el presidente de la Comarca, las reinas de las fiestas -mayores e infantiles- visiten la residencia donde son recibidos con gran expectación por los mayores. Son ellas las portadoras de un regalo para cada residente en nombre del Ayuntamiento.

No falta la Rondalla de la Peña Fragatina que con sus jotas bailadas y cantadas ambientan la mañana. El “poeta” de la residencia, Federico Mur, les obsequia con una poesía.

También para familiares y amigos toman el centro como punto de encuentro. Hay charlas, fotos y hasta la televisión de Fraga viene a captar imágenes del ambiente.



FESTIVAL BENÉFICO

Centro Residencial Montetabor-Bollullos
(Bollullos de la Mitación, Sevilla)

Lares Andalucía

MARIÁNGELES MACIÑEIRAS

Directora

Ante una situación económica cada vez más precaria, este centro se decidió a desplegar la imaginación para recaudar fondos que les permitieran mantener su objetivo: dar la mayor calidad de vida y el mejor servicio a los mayores.

Así, siguiendo la iniciativa de un grupo de trabajadores que sintieron la necesidad “de hacer algo”, el 5 de octubre se celebró el Festival Benéfico a favor de Montetabor que tuvo lugar en la Casa de la Cultura del municipio. Hubo actuaciones altruistas de diversa índole: flamenco, grupo de baile infantil, actuaciones de magos, orquesta, humoristas... Además hubo tómbola, castillo hinchable, venta de libros, venta de dulces caseros y un ambigú donde los asistentes pudieron disfrutar de las aportaciones de los cocineros de la residencia.

El festival fue posible por la implicación de los profesionales, que contribuyeron con mano de obra pero también con comida, bebida y donativos. También gracias a la experiencia de miembros de la Asociación Montetabor-Gines.

Además de la recaudación económica, la experiencia ha servido para aumentar el sentido de equipo entre los trabajadores, a abrirse más al entorno y a recibir muestras de solidaridad que animan a seguir con la tarea.

ADIÓS A 78 AÑOS DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD

Residencia de la Tercera Edad
“La Milagrosa”(Vegadeo)

Lares Asturias

Después de tres cuartos de siglo de trabajo abnegado y silencioso, de caridad vertida a raudales, la comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de la “residencia de las monjas” de Vegadeo, participaban en un sencillo acto de despedida. Fue el pasado catorce de septiembre cuando se celebraba una Eucaristía presidida por el Vicario Episcopal del Occidente de Asturias y concelebrada con otros ocho sacerdotes de la zona. Al final y con la entrega de unos regalos de recuerdo, se les dirigieron palabras que hicieron patente la tristeza de todos ante la despedida.

Setenta y ocho años de buen hacer no se esfuman en el aire. Al contrario, dejan una impronta que permanecerá de forma indeleble en el tiempo, a través del personal del Centro, formado a la sombra de las Hermanas y de acuerdo con sus principios, de los miembros de la Junta Directiva, que trabajaron en estrecha colaboración con ellas, de los residentes que recibieron y no olvidarán sus atenciones, y de los familiares, amigos y vecinos de Vegadeo y su entorno.

Corría el año 1935, cuando una Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, llegó a este rincón del occidente Asturiano para hacerse cargo del entonces denominado Hospital-Asilo.



60 ANIVERSARIO CON DIFICULTADES

Hogar Santa Elena (Barasorain)
Lares Navarra

M^a ANTONIA LIZAUER EZQUIETA

Directora

El 26 de octubre esta residencia celebró su 60 aniversario con una Eucaristía y un café para los familiares y amigos del centro que quisieran compartir ese día con trabajadores y residentes.

Después de más de medio siglo prestando servicio a los mayores de este valle navarro, el centro ha editado un folleto de presentación donde también informa del momento delicado que atraviesa e invita a hacer aportaciones que le ayuden a salir de la actual situación.

La Caixa: 2100 5078 21 2100060502



INICIATIVA SOLIDARIA

Rafael Luque Muñoz, gerente de la Fundación Benéfico-Social Santo Cristo de los Remedios de La Rambla (Córdoba, Lares Andalucía) y colaborador habitual de Lares, es el autor del texto y de parte de las ilustraciones del cuento “Las cosas de María”.

La edición ha visto la luz con el apoyo del Ayuntamiento de La Rambla y de la Diputación de Córdoba y el destino de los fondos que se recauden con su venta se destinarán, íntegramente, al Banco de Alimentos.





512 ANIVERSARIO DE OLIVENZA

Santa Casa de la Misericordia (Olivenza, Badajoz)
Lares Extremadura

JOSÉ GÓMEZ
Responsable de Administración

El veinte de noviembre se conmemoraba el 512 aniversario de la Fundación de la Santa Casa de Misericordia. José Antonio González Carrillo es el autor del cartel conmemorativo en el que se ha plasmado un detalle de la entrada principal del edificio como una instantánea de la historia de esta institución. Los colores representan los distintos prismas de esa trayectoria: cálidos para los buenos momentos y cristal roto y empañado para los peores. Una larga historia cargada de vicisitudes que han hecho de la Santa Casa un ejemplo para el pueblo de Olivenza.

10 AÑOS DE LA MOLINETA

La Molineta (Petrer, Alicante)
Lares Comunidad Valenciana

JULIA RICO
Directora

A finales del mes de septiembre tuvieron lugar los actos conmemorativos del décimo aniversario de la residencia para mayores "La Molineta" que giraron en torno a una jornada de convivencia entre los empleados del centro, los residentes y sus familiares y que congregó a más de doscientas cincuenta personas. Resultó todo un éxito. El protagonismo lo acaparó Libertad Brotons, la residente más antigua del centro que vive en "La Molineta" desde su inauguración en el año 2003.



104 AÑOS PARA DOÑA MARÍA MARTÍN CARRETERO

Residencia "El Palacio" (Matapozuelos, Valladolid)
Lares Castilla y León

Había que convertir el día 12 de septiembre en un día especial para María Martín porque alcanzaba los 104 años de edad.

Hubo misa conmemorativa, entrega de regalos y lectura de un emotivo poema de su hijo dedicado y que hacía alusión a todos los que comparten con ella este periodo de su vida. Además, hubo comida especial y la actuación del grupo de Jotas "Villa de La Seca".

María declaraba: "Me lo están celebrando más que cuando cumplí los 100 años".



FORMARSE EN NUTRICIÓN

San Martín de Porres (Miajadas, Cáceres)
Lares Extremadura

SUSANA SANZ
Directora

A principios de octubre, 16 profesionales del centro, auxiliares de geriatría y personal de enfermería, participaron en la sesión formativa “La alimentación artificial en los ancianos” ofrecido por los laboratorios Nutricia e impartido por Verónica, la nutricionista del centro.

Los participantes han valorado muy positivamente los contenidos del curso que consideran altamente adecuados para el ejercicio de sus tareas diarias, donde deben resolver frecuentemente cuestiones relativas a la nutrición de los residentes.

Es manifiesta la importancia que la residencia San Martín de Porres da a la formación continua. Durante el curso 2012-13 se han realizado un total de 512 horas de formación sobre temas variados como trastornos de conducta, buenas prácticas,



prevención de riesgos laborales, musicoterapia, evolución evolutiva en el anciano.

Todas y cada una de las 36 personas que trabajan en la residencia: auxiliares, sanitarios, cocina, limpieza, mantenimiento, terapeutas, administración muestran su plena disponibilidad para participar en acciones formativas que les ayuden a mejorar cada día en la atención que prestan a los mayores.

VIII JORNADAS DE FAMILIA Y CUIDADOS PALIATIVOS

Centro de Humanización de la Salud
(Tres Cantos, Madrid)
Lares Madrid

“Debemos mantener la prioridad en los Cuidados Paliativos, aunque queda mucho por hacer”. Así de rotundo fue el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, en el acto inaugural de las VIII Jornadas de Familia y Cuidados Paliativos que del 16 al 17 de octubre congregaron a más de 400 personas en el CHES.

El alivio del sufrimiento, el tratamiento del dolor, la atención a las familias y los aspectos psicológicos y éticos de los cuidados paliativos, estuvieron muy presentes en las Jornadas, gratuitas, avaladas por la Obra Social Fundación la Caixa y reconocidas con un crédito URL y un ECTS de la Universidad Autónoma de Madrid.



Tras la conferencia inaugural sobre “Ayudar a morir”, impartida por Ramón Bayés, catedrático de Psicología, Dr. en Filosofía y Letras, experto en cáncer, SIDA y cuidados paliativos, se celebró una mesa de diálogo sobre “Conspiración-pacto de silencio” con profesionales bioéticos, de atención espiritual y de investigación. Tuvo excelente acogida la tradicional mesa de experiencias de los profesionales de San Camilo.



buenas prácticas

[Lares]

El desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la atención a los mayores es un tema de máxima vigencia. En Lares hemos puesto en marcha, desde un planteamiento ético, un programa que nos ayudara a identificar las buenas prácticas que tienen lugar en nuestros centros. El objetivo es identificarlas y dotarlas de valor.

El proceso se inició con una acción formativa que hiciera aflorar estas buenas prácticas y la creación de un protocolo de recogida de información. Esta fórmula nos ha permitido crear un espacio para compartir conocimiento, en este maravilloso camino que es el de acompañar a las personas mayores en su proceso vital.

Este proyecto ha sido desarrollado por LARES, Zotikos S.L. Desarrollos para la Dependencia (Quico Mañós) y las profesionales de Proyectos Clabe, Clara de Balanzó Angulo y Beatriz de Balanzó Angulo a quienes agradecemos su dedicación.

Temas como el trato, la confidencialidad y la intimidad, el cuidado de la imagen personal como símbolo de identidad de la persona y de su identificación con un grupo social, la participación ética de la familia, el respeto a las decisiones de la persona mayor como el derecho de autodeterminación, la revisión de las prácticas profesionales en tareas de apoyo y cuidado de las personas y la ética de los equipos de trabajo, han sido elementos sobre los que hemos debatido y llevado a la práctica durante este proceso.

El proyecto Buenas Prácticas Lares se basa en el Modelo de calidad de vida en el ámbito residencial del IMSERSO (publicado en octubre de 2011) y en el acuerdo de Buenas Prácticas aprobado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y publicado en el BOE el 7 de noviembre de 2011.



buenas prácticas IV

orientación individual

Información a la medida de los usuarios potenciales del centro y sus familias. Pero también información y orientación sobre los recursos públicos de proximidad disponibles.

Es la clave de esta buena práctica y, sobre todo, en muchas ocasiones, un servicio altruista.



“Atención individualizada para orientar sobre la tramitación del recurso necesario.”

**CENTRO CARMEN ARIAS
(SOCUÉLLAMOS, CIUDAD REAL)
ACESCAM**



AUTORAS:

María Teresa Muñoz Díaz. Supervisora Socioasistencial de Fundación Carmen Arias.

Diony Sánchez Trillo. Responsable del Área Organizacional de ACESCAM

En el Centro Carmen Arias de Socuellamos hemos desarrollado esta Buena Práctica para favorecer que las personas que vienen a nuestro centro tengan la información necesaria para acceder a los recursos necesarios a su situación específica.

El **OBJETIVO GENERAL** de nuestra propuesta consiste en Orientar a los familiares y personas interesadas en ingresar en el centro sobre el proceso de tramitación de plaza, teniendo en cuenta las características individuales de cada persona.

PARA CONSEGUIR EL **OBJETIVO PROPUESTO**, EL EQUIPO DEFINIÓ LOS SIGUIENTES **OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE CONSISTEN EN:**

- Llevar un control de las solicitudes de información y orientación sobre posibles ingresos en el centro residencial
- Derivar a los interesados a la administración pública y otras entidades, cuando sea necesario
- Orientar a los interesados sobre las distintas posibilidades de ingreso en el centro y los pasos a llevar a cabo
- Dar a conocer los servicios, forma de trabajo y filosofía del centro



LAS **ACCIONES** CORRESPONDIENTES PARA FOMENTAR DICHOS OBJETIVOS HAN SIDO:

- Valorar la solicitud de ingreso
- Desarrollar un registro de contactos
- Potenciar una Carta de Servicios fácil e inteligible
- Conocer la carta de servicios del entorno
- Desarrollar un indicador mensual de Solicitudes de Ingreso.

Trabajamos desde la secuencia que sigue:

- Cuando un interesado se pone en contacto con el Centro, desde recepción se le dará cita con el director o el supervisor.
- Durante la entrevista con el director o supervisor socio-asistencial, se explica el tipo de plazas de las que dispone el Centro (estancias temporales y permanentes, públicas o privadas) y los trámites a seguir para solicitar el ingreso
- Si el servicio no es adecuado se informa de las posibilidades que hay en el entorno y bien cumplimentación de solicitud privada o bien derivación a Servicios Sociales)
- Se explican en todo caso los servicios del Centro.
- Se da al interesado la documentación pertinente.
- Se ofrecerá una visita al Centro para concluir la entrevista.

Seguimiento de contactos:

- El director del Centro, o el Supervisor, registra en el apartado de Seguimiento de Contactos, los datos recogidos y actúa según proceda (orientación y revisión de la documentación a aportar, información a Servicios Sociales del caso en cuestión...), una vez tenga conocimiento de ellos.
- La comunicación con el familiar o interesado es constante y fluida.

Revisión:

- De forma anual se hace una revisión de la lista de espera del Centro, con la finalidad de actualizarla, desarchivando aquellas solicitudes de las que se tenga constancia que han sido desestimadas, por haber encontrado otro recurso o haber fallecido el solicitante.

Para **EVALUAR** la propuesta hemos tenido en cuenta el Control de posibles ingresos con el Indicador de solicitudes, el uso de mecanismos de orientación, la evidencia de resultados de informaciones desarrolladas, el número de derivaciones desarrolladas, el número de explicaciones del propio centro y sus servicios, formas de trabajo, misión, valores, el número de clientes ingresados.

Somos conscientes de **LAS DIFICULTADES**, que han devenido

un reto de trabajo como las dificultades se dan en el tiempo necesario para el desarrollo y la falta de continuidad y de interrelación que a veces se puede dar entre el equipo y la familia.

Los **LOGROS**. Los residentes entran con un conocimiento del lugar donde van a vivir, la acogida se ha podido realizar desde las personas y generamos contactos de personas de referencia.

Desde la **PERSPECTIVA ÉTICA** hemos trabajado los principios de autonomía, beneficencia, ya que se trabaja desde la potenciación de la toma de decisiones para generar una reflexión el perjuicio o beneficio de la decisión que persona y familia toman en relación a un ingreso en un centro potenciando el desarrollo de su calidad de vida desde las dimensiones de respeto de los derechos, desarrollo personal e inclusión social.

Finalmente, valoramos que las **ACTITUDES** que han favorecido el cumplimiento de nuestra buena práctica son la constancia y orden, la responsabilidad, la autoafirmación, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la honradez.

Con esta buena práctica las personas usuarias y sus familias tienen un conocimiento del lugar en el que la persona va ingresar. Se trabaja la acogida de una forma relevante y de proximidad hacia la persona. Los trabajadores del centro tienen mayor información y se pueden adaptar más a las necesidades conocidas de las personas usuarias debido al acompañamiento constante.

EL TRABAJADOR INFIEL LA ÚLTIMA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE SECRETO DE LAS COMUNICACIONES E INTIMIDAD INFORMÁTICA EN EL ÁMBITO LABORAL: LA STC 170/2013, DE 7 DE OCTUBRE

Llevamos una época en la que los tribunales de justicia han conmocionado a la ciudadanía con sentencias que, haciendo una correcta aplicación técnica del Derecho, han producido resultados más o menos escandalosos. Además, nos podemos imaginar que próximamente, en relación con casos muy mediáticos, todavía se podría producir alguna que otra situación de este tipo. Y es que hasta el ordenamiento jurídico de un Estado social y democrático de Derecho, como España, a pesar de su fuerte orientación hacia la realización de la Justicia, es un sistema técnico, que fue creado por seres humanos y que, al igual que éstos, padece de sus limitaciones. Así, los ordenamientos jurídicos humanos, en mayor o menor medida, incluyen garantías formales para proteger nuestra dignidad frente a los abusos de los poderes públicos o privados. Y ocurre que, en determinados contextos, estas garantías formales, sobre todo, cuando se cuenta con la asistencia de un abogado habilitado, pueden ser utilizadas para que los culpables eviten las consecuencias de sus actos. Pero es que, si no existiesen estas garantías formales, como ocurre en los sistemas autoritarios de Justicia, dependeríamos ya sólo de la calidad moral de las autoridades públicas y de los jueces, algo que históricamente tampoco ha dado muy buenos resultados...

Concretamente y para ir centrando ya un poco el tema, me voy a referir ahora al secreto de las comunicaciones y a la intimidad en el ámbito de las relaciones laborales. Hace algo más de dos años, nuestro Tribunal Supremo, nos conmocionó con su Sentencia 8 de marzo de 2011 (Aranzadi 932), declarando la improcedencia y, por lo



**ANTONIO
MOLINA SCHMID**

Abogado, asesor jurídico
de Federación Lares

tanto, el cobro de una indemnización de 95.000 € (además de 35.000 € en salarios de tramitación) a favor de un trabajador, jefe de turno en un taller, que, según quedó probado en el juicio, realizó, durante un periodo de dos meses y en horas de trabajo, cerca de 5.000 visitas a páginas de Internet referidas al “mundo multimedia-videos, piratería informática, anuncios, televisión, contactos, etc.” En concreto, durante uno de los días de este periodo, se acreditó que, realizando una jornada extraordinaria en turno de mañana, el trabajador estuvo conectado a Internet desde las 6:54 horas hasta las 13:39 horas, con escasas interrupciones. En general, según la sentencia, los días en los que trabajaba en turno de mañana “navegaba” por Internet desde poco después de las 6 horas hasta alrededor de las 8 horas, de forma prácticamente ininterrumpida. Y, para colmo, los días en los que prestaba servicios en el turno de noche, los accesos a Internet son aún mucho más numerosos y continuados y, con no demasiadas interrupciones, ocupan la mayor parte de la noche. Pues bien, el Tribunal Supremo nos dijo que el despido fue improcedente (y, si el abogado del trabajador hubiese estado más inspirado, incluso nulo) porque la empresa no había establecido reglas de uso de los medios informáticos ni avisado de que se podían hacer controles.

Aunque se admitió que la empresa, según el artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores, puede “adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por el trabajador de sus obligaciones y deberes laborales, [esto debe hacerse] guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad humana”. Por lo tanto, la empresa sí puede controlar el uso que del ordenador personal pueda hacer un trabajador, en la medida en la que se trata de una herramienta de trabajo, propiedad de la empresa. No obstante, el Tribunal

**Si no existiesen estas garantías formales,
como ocurre en los sistemas autoritarios
de Justicia, dependeríamos ya sólo
de la calidad moral de las autoridades
públicas y de los jueces, algo que
históricamente tampoco ha dado muy
buenos resultados...**

Supremo, al mismo, tiempo nos dijo que “en el uso por el trabajador de los medios informáticos facilitados por la empresa pueden producirse conflictos que afectan a la intimidad de los trabajadores, tanto en el correo electrónico, en el que la implicación se extiende también al secreto de las comunicaciones, como en la denominada ‘navegación’ por Internet y en el acceso a determinados archivos personales del ordenador”. Por ello, para que una empresa pueda controlar el uso del ordenador de un trabajador, previamente, se han de haber establecido las reglas de uso de los medios informáticos, así como haber informado a los trabajadores “de que va existir control y de los medios que han de aplicarse en orden a comprobar la corrección de los usos, así como de las medidas que han de adoptarse en su caso para garantizar la efectiva utilización laboral del medio cuando sea preciso”.

Realmente, el Tribunal Supremo no hizo más que aplicar la doctrina de otro tribunal, por así decirlo, incluso todavía más alto, el Tribunal Constitucional, que es el órgano constitucional que ejerce la función de supremo intérprete de la Constitución Española y máximo garante de los derechos fundamentales.

Y así es como llegamos al caso al que se refiere el título de este artículo. Otra vez, un trabajador infiel. Esta vez, había quedado acreditado en juico que el trabajador, jefe primera administrativo, de una empresa dedicada a la obtención de alcaloides (morfina, codeínas) proporcionó, a una empresa de la competencia, todos los datos relativos a la previsión de las cosechas de 2007 y de 2008, incluyendo extremos especialmente sensibles de cuya importancia era conocedor, que no debían comunicarse en ningún caso fuera de la empresa. Además, para colmo, remitió toda esta información desde el ordenador portátil de empresa y a través de su cuenta de email profesional...

Pues bien, el trabajador fue despedido: despido disciplinario, sin indemnización. Pero, como ocurre tantas veces, resultó que la empresa no había establecido reglas de uso de los medios informáticos ni avisado de que se podían hacer controles. Por ello, el trabajador, con una antigüedad en la empresa desde el año 1976, sin discutir en ningún momento la autoría de la grave infidelidad laboral cometida, decidió impugnar su despido sobre la base de la garantía formal del secreto de las comunicaciones y de la intimidad, según la doctrina contenida en la citada Sentencia de Tribunal Supremo.

En primera instancia, el Juzgado de lo Social le dio la razón al trabajador, declarando la improcedencia del despido. Después, la empresa recurrió en suplicación ante el correspondiente Tribunal Superior de Justicia, que anuló la sentencia del Juzgado, estableciendo la procedencia del despido. Pero el trabajador no se resignó y acudió al recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional; nótese que sin negar, en ningún momento, la conducta desleal, sino basándose exclusivamente en la falta de política de uso de los medios informáticos en aquella empresa.

Realmente, a la vista de que la “famosa” sentencia del Tribunal Supremo, que probablemente fue la que animó a llegar a este extremo al trabajador que ahora nos ocupa, se amparaba expresamente en la doctrina del Tribunal Constitucional, intuyo que su abogado debió pensar que tendría muchas posibilidades de anular la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia y terminar obteniendo una sentencia de despido improcedente, unida al cobro de una importante indemnización.

Pero aquí es donde el Tribunal Constitucional nos va a sorprender a todos: Sin negar su propia anterior doctrina y sin criticar tampoco la sentencia del Tribunal Supremo de 2011, resuelve el caso a favor de la empresa, afirmando que en el artículo 59.11 del convenio colectivo sectorial, aplicable a la empresa en cuestión, se tipifica como falta leve la “utilización de los medios informáticos propiedad de la empresa (correo electrónico, Intranet, Internet, etc.) para fines distintos de los relacionados con el contenido de la prestación laboral”. Por lo tanto, según el Tribunal Constitucional, “no puede sostenerse que el trabajador contara con una expectativa razonable de privacidad respecto a sus correos electrónicos, dado que el uso de las herramientas informáticas para fines distintos de los relacionados con el contenido de la prestación laboral estaba tipificado en el convenio colectivo, por lo que no cabe considerar que la utilización de estas herramientas quedara al margen del control empresarial.” Así, se desestima el recurso, por lo que se mantiene la procedencia del despido, quedando la empresa liberada del pago de indemnización al trabajador.

En resumen, pienso que, para evitar un nuevo escándalo, el Tribunal Constitucional ha hecho una interpretación jurídicamente bastante forzada y poco técnica, utilizando una norma genérica, escondida en un convenio colectivo sectorial, para evitar que su propia doctrina garantista del derecho al secreto de las comunicaciones y a la intimidad sirviese para que un trabajador que, al menos, durante dos años, ha actuado de manera gravemente desleal, pudiese, encima, exigir una indemnización a la empresa a la que ha perjudicado.

Para que una empresa pueda controlar el uso del ordenador de un trabajador, previamente, se han de haber establecido las reglas de uso de los medios informáticos, así como haber informado a los trabajadores “de que va existir control

LA EXPERIENCIA VIVIDA DE LA DIGNIDAD HUMANA (IX)

LUIS ARMANDO DE JESÚS
LEITE DOS SANTOS

Religioso Camilo



Nuestro acento sobre las dimensiones de las experiencias de la dignidad del ser humano no nos debe llevar a la conclusión errónea de que la dignidad y la indignidad son irrelevantes para aquellos que no las pueden experimentar conscientemente. Aquellos en estados comatosos, con daño cerebral total o parcial, aquellos con distintas formas de demencia, los discapacitados mentales, como también los niños e infantes, todos poseen dignidad intrínseca. El concepto de dignidad al que suscribo asigna una dignidad inalienable, intrínseca a todos los seres humanos simplemente por su condición de humanos. Ningún mecanismo pato-psicológico que incapacita a un ser humano para tener una experiencia consciente puede alterar la dignidad. Las anomalías pato-fisiológicas de la conciencia se encuentran en la esfera de la dignidad intrínseca atribuida o imputada; no pertenecen a la dignidad intrínseca o inherente.

La mayoría de los expertos en bioética y dignidad humana han deducido ciertas consecuencias éticas que surgen de la interpretación particular que se hace de la dignidad del ser humano, que ellos favorecen. Eso es totalmente legítimo para el análisis de la dignidad humana como un problema en el sentido del término que da Marcel. Pero además, si queremos probar la dignidad como un misterio en el sentido de Marcel, debemos ubicar algunas de esas obligaciones en la experiencia concreta. Esto no es para rebatir el modelo deductivo-conceptual sino para agregarle la inmediatez de la experiencia vivida.

Karol Wojtyła, en *Person and Community*, ha visto la experiencia ética de la siguiente manera: “Todas las acciones humanas involucran una experiencia vivida en particular que se denomina experiencia ética. Esta experiencia vivida en su totalidad tiene un profundo carácter empírico”.

Más adelante en el ensayo se dirige al centro de la experiencia ética en el agente moral: “El único valor que se puede denominar valor ético es un valor que tiene la persona actuante como causa final efectiva [...], y es también éste el lugar donde yace el centro mismo de la experiencia ética”.

El encuentro clínico, debido a su ubicación e intensidad, es un lugar donde se desarrolla la experiencia ética a la que se refiere Wojtyła. Las “personas actuantes” en este caso son el paciente mismo, el médico, la enfermera, y otros profesionales de la salud, y los observadores no profesionales: familia, amigos y visitas. Nuevamente, la observación que realizamos en el encuentro clínico puede análogamente, si no con precisión, relacionarse con otras situaciones tales como aquellas de las personas incapacitadas; personas sin acceso a los servicios de salud; cultural y étnicamente proscriptas; y aquellas privadas, de algún modo, física o emocionalmente, de los usos y costumbres

de las sociedades en la que viven. De esa forma, la pérdida o percepción de pérdida de la dignidad es un fenómeno común en los encuentros entre el abogado y su cliente, el sacerdote y el penitente, el maestro y el estudiante. En cada instancia, los seres humanos dependientes y vulnerables con la necesidad de recibir ayuda deben exponer su frágil sentido de autovaloración ante la mirada de los otros.

Hacia el final de su juicio sobre los efectos corrosivos de la sociedad moderna de masas sobre la dignidad humana, Marcel nos dice: “Está dentro del alcance de cada uno de nosotros dentro de su propio campo, en su profesión, perseguir una lucha incansable por la dignidad del hombre contra todo aquello que hoy amenaza con alienar al hombre y su dignidad”.

Marcel continúa urgiendo para que esta lucha se lleve a cabo en el campo de la ley. Pero la lucha a la que Marcel llama a las profesiones es más necesaria hoy en la Bioética y la medicina. En medicina, el concepto y la experiencia de la dignidad humana como

Ningún mecanismo pato-psicológico que incapacita a un ser humano para tener una experiencia consciente puede alterar la dignidad

fundamento para la ética biomédica enfrentan sus más importantes desafíos. En el campo de la ley, la corrosión de la dignidad humana debilita los derechos de las personas; pero en medicina, esa corrosión debilita la humanidad misma de los seres humanos, es decir, los fundamentos para los derechos y las obligaciones inherentes a los humanos en cuanto humanos. La práctica médica y el encuentro clínico son ocasiones paradigmáticas en las que se debe perseguir diligentemente la defensa de la dignidad. También, por supuesto, se debe prestar atención a los encuentros con otros profesionales de la salud como así también con la familia, amigos y todos aquellos que participan en la experiencia de enfermedad, sufrimiento y muerte del paciente.

La preservación de la dignidad humana y la prevención de la indignidad son obligaciones que forman parte de los fines de la medicina. Dichos fines se enfocan en el bienestar del paciente como una persona humana. Los fines de la medicina son últimos, intermedios y próximos. El fin último de la medicina es restaurar

la salud; su objetivo intermedio es curar, aliviar o prevenir la enfermedad. El más próximo es tomar una decisión correcta respecto de la curación, para un paciente en particular en un encuentro clínico en particular. Cualquier comportamiento que frustre estos fines o cause sufrimiento se encuentra en violación de la confianza moral que los pacientes deben depositar en los médicos si desean ser ayudados. Ésta es la confianza que los médicos, explícita o implícitamente, prometen preservar en el momento en que ofrecen su ayuda. Ser fieles a su promesa de ayudar es la fuente de las obligaciones de los médicos.

La preservación de la dignidad humana y la prevención de la indignidad son obligaciones que forman parte de los fines de la medicina.

TEDHINOX
Equipamiento Inoxidable para Hostelería

**LA COLECTIVIDAD ES
NUESTRA ESPECIALIDAD**

TEDHINOX RM, S.L.
Av. Industria, 22
28600 - Navalcamero
(Madrid)
Tel. 91.811.46.11
Fax 91.811.46.19
ventas@tedhinox.com
www.tedhinox.com

ASOCIACIONES

MIEMBROS LARES

LARES es la Federación de residencias y servicios de atención a los mayores del Sector Solidario.

Los centros y servicios de LARES tienen dos características diferenciadoras: no tienen ánimo de lucro y la atención a los residentes se presta bajo los valores de respeto a la dignidad, el trato humano y atento.

A LARES Federación pertenecen 17 Asociaciones, representativas de todas las Comunidades Autónomas. Lares, que crece día a día, agrupa más de 950 empresas (residencias y centros de día), donde viven y reciben cuidados alrededor de 70.000 mayores (residentes y otros usuarios) que están atendidos por 35.000 trabajadores y 9.500 voluntarios.

LARES FEDERACIÓN

C/ Ríos Rosas, 11 Of. 4
28003 Madrid
Telf.: 914 422 225
Fax: 914 428 195
Presidente:
D. Julián de Armas Rodríguez
Secretario General:
D. José M^a Gallardo Villares
lares@laresfederacion.org
www.laresfederacion.org

LARES ANDALUCÍA

C/ Faustino Álvarez, 23-25
41002 Sevilla
Telf.: 954 907 247
Fax: 954 906 657
Presidente:
D. José Manuel
Olmedo Villarejo
lares@laresandalucia.com
www.laressandalucia.com

LARES ARAGÓN

P.º Teruel, 32-34, bajos
50010 Zaragoza
Telf.: 976 22 14 85
Fax: 976 44 65 62
Presidenta:
D.ª M^a Pilar Celimendiz
secretariatecnica@
laresaragon.com

LARES ASTURIAS

Hospital Asilo de Luarca
C/ Villar s/n. 33700 Luarca
(Asturias)
Telf.: 985 642 617
Fax: 985 470 698
Presidenta:
D.ª Elena Díaz Gordejuela
elenadiaz@abhal.es

LARES ILLES BALEARES

Residencia Reina Sofía
C/ Antoni Maria Alcover, 3
07800 Ibiza (Islas Baleares)
Telf.: 971 301 412
Fax: 971 300 796
Presidente:
D. Félix Torres Ribas
felixtorresribas@hotmail.com

LARES CANARIAS

C/ Nava y Grimón, 28
38201 La Laguna (Tenerife)
Telf.: 922 632 227
Fax: 922 250 137
Presidente en funciones:
D. Julián de Armas
Rodríguez
personal@
casadeacogida.e.telefonica.net

LARES CANTABRIA

Fundación Asilo Torrelavega
Avda. Fernando Arce, 18
39300 Torrelavega (Cantabria)
Telf.: 942 882 141
Fax: 942 894 995
Presidente:
D. Alfonso Herreros del Río
info@larescantabria.com
www.larescantabria.com

LARES CASTILLA Y LEÓN

Residencia Nuestra Señora
de los Remedios
C/ La Dehesa, 103
05420 Sotillo de la Agradada
(Ávila)
Telf.: 918 601 051
Fax: 918 601 051
Presidenta:
Sor Ana Esther Miguel Yagüez
larescyl@yahoo.es
www.larescyl.org

ASOCIACIÓN DE CASTILLA LA MANCHA-ACESCAM

C/ Campo, 55, 1º Dcha.
13700 Tomelloso
(Ciudad Real)
Telf.: 926 501 069
Fax: 926 501 193
Presidenta:
Sor Teresa
Ruiz Carretón
acescam@acescam.org

CENTROS SOCIO SANITARIOS CATÓLICOS DE CATALUÑA

Plaza de Urquinaona, 11, 3.º,
1.º A. 08010 Barcelona
Telf.: 933 182 738
Fax: 933 170 960
Presidenta:
M. M^a del Pilar
Rodríguez Villareal
Secretaria general:
Sor Antonia Ortiz Ruiz
csscc@planalfa.es

LARES EUSKADI

Centro Aspaldiko
Alto Campazar
(Bº de la Florida)
48920 Portugalete (Vizcaya)
Telf.: 944 625 000
Fax: 944 625 446
Presidente:
D. Manuel Merino
lares@lareseuskadi.org
www.lareseuskadi.org

LARES EXTREMADURA

Casa de la Iglesia
Calle General Ezponda, 14
10003 Cáceres
Telf: 927 24 52 50
Fax: 927 627 124
Presidente:
D. Leonardo Galán
lares.extr.ofic@orange.es

ASOCIACIÓN DE GALICIA ACOLLE

Residencia "Paz y Bien"
C/ Sarabia, 8
36700 Tui (Pontevedra)
TLF. 986 600 711
Presidenta :
Dª María Celina Rey Diéguez
secretaria@acolle.com
www.acolle.com

LARES MADRID

C/ Serrano 143. Bajo.
28006 Madrid
Telf.: 914 540 003
Presidenta:
Sor Carmen Victoria
Ruiz de Toro
secretaria@laresmadrid.org
www.laresmadrid.org

LARES MURCIA

Residencia Ntra. Sra. de
Fátima
C/ Maestro Navillo, s/n
30500 Molina de Segura
(Murcia)
Telf.: 968 644 464
Fax: 968 616 753
Presidenta:
Sor Belén Pachón
directoraresidenciafatima@
gmail.com
www.lares-murcia.es

LARES NAVARRA

C/ Erletokieta, 1 1º Oficina 6
31007 Pamplona
Telf. y Fax: 948 255 510
Presidente:
D. Eduardo Mateo
Miranda
info@laresnavarra.org
www.laressnavarra.org

LARES RIOJA

Residencia Virgen de los
Remedios
Pº de las Vistillas, 6. Bajo
San Vicente de la Sonsierra
26338 La Rioja
Telf: 941 30 81 65
Presidenta:
D. José Ramón Eguiluz Monje
carmenbarbera.fundacion@
gmail.com

LARES COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Trench, 25
46001 Valencia
Telf.: 96 392 36 43
Fax: 96 315 20 67
Presidente:
D. José Pascual Bueno
lares@larescvalenciana.org
www.laresscvalenciana.org
www.facebook.com/larescv.
residencias.sector.solidario

CATERING INTEGRAL DE RESIDENCIAS GERIÁTRICAS



- Equipo humano de alta cualificación y especialización.
- Selección rigurosa de la calidad de los alimentos.
- Control higiénico sanitario total.



- Máxima adecuación a las necesidades nutricionales de los comensales.
- Atención personalizada.
- Elaboración de dietas específicas.

Información:
902 102 037



proximidad



especialización



seguimiento
y control

UMAS

MUTUA DE SEGUROS

Solidarios con los mayores

Aseguradora oficial de LARES



**Santa Engracia, 10-12
28010 Madrid**

Tfno.: 91 319 10 10

Fax: 91 319 19 39

e-mail: umas@umas.es

www.umas.es